



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 53

Pág. 1

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el lunes 29 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública
(Escrivá Belmonte):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000028) 2
- Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento.
A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000154) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital, que ha sido convocada de forma extraordinaria, para proceder a tramitar el orden del día consistente en la celebración de las siguientes comparecencias por parte del ministro para la Transformación Digital y de la Función pública. Hay dos solicitudes de comparecencia, una hecha a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, y la otra fue presentada por el Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. Teniendo en cuenta que las diferentes solicitudes de comparecencia se tramitan de forma acumulada, tal y como ya han sido advertidos todos los portavoces, el debate se desarrollará de la siguiente manera. Primero intervendrá el compareciente, por tiempo ilimitado, como saben, y a continuación, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. A continuación, contestará el compareciente y, si fuera necesario, después abriríamos un segundo turno de intervenciones de los portavoces por un tiempo de hasta cinco minutos, intervenciones que serán contestadas, en su caso, por una última intervención del ministro.

Señor ministro, le damos la bienvenida a esta Comisión, le agradecemos su presencia y le damos la palabra para que exponga el objeto de estas comparecencias, solicitadas por usted mismo y por el Grupo VOX. Gracias.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Señorías, efectivamente inicio, con esta comparecencia hoy, la que espero que sea una relación fructífera y continua con el Congreso los Diputados y con sus señorías a lo largo de los próximos años. Me voy a basar en una presentación con *slides*. La verdad es que no conocía esta sala, se lo estaba diciendo al presidente. Llevo diez años compareciendo muchísimo en este Parlamento, seis años como presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y cuatro años como ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y nunca había estado en la que yo creo que es la sala más bonita y más moderna que tiene el Congreso de los Diputados. Parece un entorno muy apropiado para lo que vamos a hablar hoy, para abordar la transformación digital. Ha sido muy buena sorpresa de partida. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**.

El primer punto que quiero destacar es que el ministerio se llama Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y engloba tres secretarías de Estado: la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, y finalmente la Secretaría de Estado de Función Pública, incluyendo la SGAD, la Secretaría General de Administración Digital. Hay gobiernos en los países de nuestro entorno que ya habían creado algunos —y yo creo que lo vamos a ver más crecientemente— ministerios centrados en la transformación digital y en las tecnologías asociadas, y hay algunos gobiernos que habían destinado toda la responsabilidad de un ministerio a la función pública. Este —que yo sepa— es el primer Gobierno en el cual se ponen juntas ambas cosas y mi sensación es que, por el sentido que tiene y las sinergias que se generan, probablemente fijemos un precedente que va a ir seguido por otros.

En esta *slide* quería reflejar esta idea de que la transformación digital y la función pública tienen sinergias muy importantes que deben dar lugar a una especie de retroalimentación positiva, porque desde las nuevas tecnologías asociadas a la digitalización y a la inteligencia artificial se están generando unas herramientas que va a mejorar la calidad de los servicios públicos y cómo los funcionarios interaccionan con los ciudadanos en la provisión de esos servicios. Y por otro lado desde la Función pública, desde las administraciones públicas, deberíamos ser catalizadores del uso de esas nuevas tecnologías con casos de uso y con primeras aproximaciones en entornos seguros que den confianza los ciudadanos y puedan a su vez ser escalables a otros ámbitos de la actividad económica.

Yo creo que son precisos tres grandes consensos en el ámbito de mi ministerio, consensos que deben construirse con este Parlamento y en este Parlamento. En mi anterior responsabilidad arranqué la legislatura también con dos consensos muy importantes, que parecían difíciles, pero que después se materializaron. Se materializaron cuando, en el Pacto de Toledo, se acordó una reforma de pensiones que se ha desplegado y acordado con las autoridades europeas y con los agentes sociales en el contexto del plan de recuperación, y se aprobó con un apoyo amplísimo, con una gran transversalidad. Y el segundo consenso era el de la inclusión y estaba asociado al lanzamiento de la Ley por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital. Si yo no recuerdo mal —y creo que debe ser un caso bastante singular en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 3

legislatura anterior—, se aprobó sin votos en contra, con unos apoyos excelentemente amplios. Por tanto, con esos precedentes y por la naturaleza de lo que tenemos entre manos, yo aspiro a poder construir tres grandes consensos en torno a lo que creo que son tres elementos que intento resumir en esta transparencia. Por un lado, el impulso de la inteligencia artificial y su uso ético. La inteligencia artificial, que está teniendo una aceleración extraordinaria en el mundo, yo diría que de menos de un año a esta parte, da unas oportunidades muy grandes y debemos aprovecharla para impulsar la economía en muchos ámbitos y también para mejorar su uso y su despliegue en la Administración pública.

Por lo tanto, tiene que ser un acuerdo de país el cómo nos vamos posicionando en algo que va a estar con nosotros durante muchísimos años, que va a trascender a muchas legislaturas; es un cambio muy transformador y estructural y permanente, y conviene que lo hagamos todos de la mano y que además lo hagamos poniendo en el centro a la sociedad, porque es verdad que la inteligencia artificial, al mismo tiempo que tiene todas esas potencialidades, contiene algunos elementos de riesgo, algunos usos que hay que vigilar y algunos incluso que hay que prohibir. En última instancia, lo que tenemos que decidir —y ese es un acuerdo de sociedad— entre todos es dónde termina el ámbito de decisión de las máquinas y dónde empieza el ámbito exclusivo de decisión nuestro. Esa decisión tiene que ser el resultado de una reflexión y de una puesta en común que tiene que involucrar a toda la sociedad. Por supuesto, los agentes sociales tienen mucho que decir, así como las asociaciones de consumidores, las ONG, y toda la sociedad civil, pero al final donde hay que decidirlo y centrarlo es aquí, en el Parlamento. Este debate y este trabajo me gustaría organizarlo con ustedes, hacerlo con el Parlamento y que trabajemos juntos para que podamos canalizar todas esas ideas, todas esas inquietudes, todas esas aclaraciones y que eso nos lleve a fijar los límites que en algún momento habrá que establecer. Sin duda va a haber una dimensión global, ya hay una dimensión europea, pero cada país tendrá sus propios espacios y sus propias decisiones y límites, y es ahí donde tenemos que generar un gran consenso. Este es el primer elemento que quería poner encima de la mesa, y les voy a anticipar aquí los ejes sobre lo que estamos trabajando, pero en última instancia esto es la síntesis de lo que creo que tenemos que hacer entre todos.

El segundo es el desarrollo de las capacidades tecnológicas del país, y aquí ya hemos hecho —y veremos datos ahora— un esfuerzo de modernización considerable en el ámbito que estamos trabajando. Debemos seguir avanzando en esa línea para desplegarlo también en la Administración pública y apoyarnos en fortalezas que ya tenemos. Algunas de las inversiones fuertes que podemos hacer con los fondos del plan debemos apalancarlas sobre estructuras ya existentes. La gran conectividad que ha alcanzado España es una fortaleza indiscutible, lo he podido comprobar en estos meses de interacción con grandes jugadores mundiales que quieren invertir en España y tenemos que seguir completándola y usarla para impulsar la actividad económica de manera decidida.

Y el tercer consenso es la transformación de la Administración pública. Este no es motivo de esta comparecencia, hay un otra Comisión que entiende de esto que se reunirá el miércoles, pero hay, como he explicado antes, sinergias muy claras entre ambos ámbitos y quería anticiparles que queremos llegar a un acuerdo sobre cómo entre todos podemos seguir modernizando y haciendo más abierta y transparente nuestra Administración pública, y en esta cuestión las nuevas tecnologías nos tienen que ayudar.

Hoy me voy a centrar en los dos primeros consensos y con los ejes de partida que yo creo que deben guiarnos, pero antes quería darles algunas cifras que me parecen relevantes —un poco macro— de hasta qué punto la sustancia de lo que estamos discutiendo aquí es realmente importante. En España el empleo desde el principio de la pandemia ha crecido un 8%, que es una cifra significativa. Cuando vamos a las profesiones científicas y técnicas, el crecimiento es prácticamente del doble, el empleo ha crecido un 16% desde el principio de la pandemia. Y cuando nos centramos más específicamente en las economías de la información y la comunicación, estamos hablando del triple, es decir, estamos hablando de los sectores claramente más dinámicos de la economía. Son buenos empleos en general, son empleos con mejores salarios, con mejores condiciones, y es donde realmente ya hemos crecido mucho en el empleo y tenemos que seguir creciendo de forma de forma decisiva. Se han creado 300 000 empleos, es una referencia en este ministerio desde el principio de la pandemia, uno de cada cinco empleos del 1 400 000 que se han creado en España desde 2020. No solamente estamos hablando de datos agregados de gran crecimiento del empleo, sino que también se están identificando y emergen nuevas profesiones en los ámbitos de referencia, de tal forma que, en un mundo dinámico y transformador, hay que estar siempre preparados para impulsar y propiciar todas estas nuevas actividades y nuevos empleos. Hablamos de sesenta y un nuevos empleos que han sido identificados como emergentes, y no debemos desatender que esta demanda de nuevos empleos tenga desde el ámbito público un correlato adecuado. Y es que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 4

hablando de las posibilidades de crecimiento de la productividad, que ya se está materializando porque el crecimiento de la productividad está asociado justo a estos nuevos empleos que están permitiendo crecimientos de la actividad económica muy significativos.

Si miramos por qué España crece en el año 2023 mucho más que los países de nuestro entorno —y la previsión de 2024 es la misma—, cuando la perturbación, el *shock* económico que nos ha afectado, es muy similar a los demás, pues en parte crece más por esto, porque las apuestas fuertes que se han hecho en el plan de recuperación, y la focalización y la actividad de todas las administraciones en su conjunto y de toda la sociedad para que España esta nueva revolución industrial la aproveche mucho más que las anteriores, se está materializando. Ahí pongo una serie de referencias. La verdad es que los estudios que están llegando y que yo he estado revisando —y que están muy bien hechos, con *randomized controlled trier*, es decir que son muy sólidos— nos ponen de manifiesto hasta qué punto estamos ante una revolución con un impacto extraordinario desde el punto de vista de los crecimientos de la productividad, porque las revoluciones industriales anteriores estaban muy centradas en las industrias energéticas. Esta es la primera que tiene un carácter tan horizontal y que va a afectar positivamente desde el punto de vista de estas ganancias al sector servicios con una economía crecientemente terciarizada.

A partir de esta pequeña reflexión que quería hacerles de lo importante que es lo que tenemos aquí entre manos y centrándonos en el primer consenso que quiero proponer, que es el del impulso a la inteligencia artificial y su uso ético, hemos identificado seis ejes sobre los que trabajar y que voy a desarrollar a continuación. Los tienen resumidos en esta primera transparencia. El primero es impulsar la capacidad de supercomputación. Al final, aquellos países que van a poder aprovechar mejor las posibilidades de la inteligencia artificial en usos crecientes serán aquellos que dispongan de capacidad de computación con ordenadores extremadamente rápidos y cada vez más potentes. Este es un primer elemento sobre el que tenemos que posicionarnos —y tenemos algunas ventajas de partida— porque eso es lo que va a permitir después que, a partir de los que se llaman modelos fundacionales de inteligencia artificial, se desarrollen aplicaciones en distintos ámbitos de la economía donde realmente se producen impactos específicos positivos sobre sectores económicos y sobre grupos de la sociedad. España tiene una fortaleza, que es el Barcelona Supercomputing Center, el Centro Nacional de Supercomputación, y una Red Española de Supercomputación, que se ha utilizado y que ha ayudado mucho a la ciencia española y a muchas universidades europeas también, hemos identificado que esta capacidad con el superordenador MareNostrum 5, que acaba de arrancar, es una fortaleza de partida sobre lo que queremos seguir invirtiendo y seguir potenciando, más allá de los planes que estaban diseñados antes. Eso ha sido acompañado de una amplia red de conectividad —como decía antes—, que es una condición adicional, y eso nos va a permitir pasar de aplicaciones muy generales que empezamos todos a utilizar un poco en nuestras vidas a aplicaciones mucho más específicas. La computación es absolutamente central, es un primer elemento vertebrador, y allí vamos a trabajar para que desde lo público se impulse al máximo estas capacidades de computación que requieren inversiones muy grandes y que además deben ser utilizadas de forma transversal hasta ahora por universidades y por la ciencia, pero también pensamos que se puede extender al ámbito productivo.

El segundo elemento y en un segundo eje es datos y corpus, es decir, conjuntos de documentación e información, y aquí España tiene un elemento de singularidad que es el español. Los modelos se alimentan de datos, de documentación, de conjuntos de información que se van añadiendo en capas. Es decir, la capa del español y mucha de la información que tenemos nosotros en España —cuando digo el español me refiero a España, pero también a Latinoamérica—, la Real Academia Española y su red, con la que hemos hablado, nos pueden ayudar mucho a la hora de utilizar y disponer de información y conjuntos de información. Por supuesto que la Biblioteca Nacional contiene unos fondos considerables, y de lo que se trata al final es de que con esa información se puedan evitar sesgos de utilización de información que no están suficientemente entrenados con nuestros datos y nuestra información, y se puedan generar en último caso aplicaciones específicas para nuestro mundo. Esto realmente es así, hay varias iniciativas que ya están en marcha, una es la del proyecto de industrias del español, que se inició con el anterior Gobierno de La Rioja y que ahora lo hemos continuado con el nuevo Gobierno de La Rioja. Yo mismo me reuní con su presidente y focalizamos algunos elementos que durante este periodo de interinidad de los gobiernos estaban por desarrollar, y tenemos ahora un empuje muy grande, desde La Rioja va a haber un elemento central del corpus de documentación y desarrollos para el sector productivo muy importantes. Además, tenemos cuatro proyectos ya en marcha para las cuatro lenguas oficiales, estamos trabajando ya con cuatro centros en España que van a producir documentos y corpus adicionales bien curados —como se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 5

conoce en esta jerga— para ser utilizados por los modelos, tanto para el catalán como para el euskera, el gallego y el valenciano. Esta es una segunda fortaleza que tenemos con nuestro idioma, y, si trabajamos bien, tenemos un elemento de singularidad en el que ya hay iniciativas potentes que hay que traccionar y aterrizarlas después en aplicaciones concretas.

El tercer eje es el del talento. Es absolutamente fundamental en un ámbito tan dinámico y con tanta necesidad todavía de innovación y de ahí la innovación aplicada, captar talento, retener talento y hacerlo en nuestras universidades, en nuestros centros de investigación y en fundaciones y similares. Este mapa recoge lo que ya hemos hecho. Hay doscientos sesenta proyectos financiados por el plan de recuperación. Ese mapa —que igual se ve lejos— lo que recoge es, en cada uno de ellos, los que son universidades, los que son centros de investigación, los que son fundaciones y después sectorialmente a qué se están dedicando. Sobre ese mapa, que ha supuesto una inversión en talento de en torno a los 500 millones de euros, el reto ahora es que toda esa semilla que hemos puesto en investigación, en inteligencia artificial y en tecnologías asociadas, tenga impacto a medio y largo plazo y traccione actividad económica. También es muy importante —ahora en una segunda etapa— trabajar en red, trabajar de forma coordinada y con una institucionalidad que dé fortaleza y cohesión a todas estas iniciativas. Pero el punto de partida realmente es notable y cuando uno ve todas esas universidades, las cátedras que se han creado y los proyectos de investigación, se da cuenta de cómo progresivamente se van aterrizando en aplicaciones industriales.

Las cadenas de valor. Aquí se han destinado 105 millones de euros. Hay doscientas diecisiete empresas involucradas, además algunas de tamaño realmente pequeño —dos de ellas son pymes— y hay diecinueve sectores implicados. Las misiones de inteligencia artificial, a las que se han destinado a ellas 50 millones. Hay tres sectores que me gustaría destacar, en los que se están viendo ya proyectos muy tangibles: agroalimentario, salud y energía. Y después la iniciativa RETECH, con 125 millones destinados a las comunidades autónomas para que ellas trabajen también en red y pongan sinergias entre ellas. Son trece proyectos desarrollados, hay ámbitos que van desde el turismo, la gestión del patrimonio, de nuevo la agricultura y la salud, que me parece que son proyectos que van a dar resultados extraordinariamente importantes. A partir de este punto de partida —son muchas iniciativas— lo que nosotros tenemos que hacer desde el centro, con nuestra estructura territorial por comunidades autónomas donde están residenciados muchos de estos proyectos, es identificar la sinergia entre estos proyectos, ver lo que realmente está siendo más exitoso y fomentar que se escale y apalancarse en las instituciones que realmente están desarrollando mejor. Por lo tanto, es muy importante que todas estas iniciativas tengan un seguimiento muy próximo y una comunicación continua para que entre todos podamos sacar lo mejor de esa inversión pública tan potente, que una parte muy importante la están gestionando directamente las comunidades autónomas.

En esta transparencia —voy a ir muy rápido— simplemente ponía algunos ejemplos de proyectos que estamos viendo que están muy avanzados, el Skeleton en dos dimensiones. Por ejemplo, este de misiones para el envejecimiento y de ir anticipando tratamientos y diagnósticos. La verdad es que cuando uno va viendo proyectos concretos —y seguro que ustedes también en sus ámbitos de responsabilidad están recibiendo *inputs*, a mí me tocan probablemente más por mis propias responsabilidades— uno se impresiona de hasta qué punto ya la tracción de estos proyectos es muy tangible y muy relevante. El proyecto RETECH —por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Valenciana y Murcia— busca impulsar la robótica asistencial para mejorar el diagnóstico en el ámbito residencial y me parece un proyecto muy bien diseñado. Aquí —no les voy a aburrir, ese me lo voy a saltar— hay otros proyectos en el ámbito energético. Es decir, lo relevante de todo esto es que ya están lanzándose muchos proyectos, algunos de los cuales —tendrán que reconocerlo, así funcionan los procesos de *start-up*— tendrán más recorrido, otros tendrán menos recorrido, y no por eso hay que angustiarse. Es decir, lo importante es que se lancen iniciativas bien desarrolladas y pensadas, y que después seamos capaces entre todos —entre todas las administraciones públicas y también, por supuesto, las empresas— escalar y aprovecharse de aquellas que tienen mayor recorrido.

En este eje de aplicaciones industriales, el kit digital tiene mucha importancia porque aterriza estas iniciativas en la parte más granular del ecosistema empresarial español, que son las pequeñas y medianas empresas. Aquí tengo los datos actualizados. El kit digital, como saben, está en torno a 3000 millones de euros y de esos 3000 millones básicamente ya están concedidos la mitad, el 50%. Ahí tienen los datos de los importes por el número de empleados. Como saben, el kit digital se ha desarrollado hasta ahora en empresas de hasta 50 empleados. En la nueva convocatoria que está a punto de salir vamos a cubrir empresas desde 50 a 250 —ya la mediana empresa— y vamos a abrirlo también a aplicaciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 6

inteligencia artificial por parte de los proveedores de servicios. Realmente hay que hacer una evaluación continua de un proyecto de estas características para ir ajustando los elementos, y yo creo que saltar ahora a las empresas de 50 a 250 va a permitir aplicaciones algo más sofisticadas donde la capacidad de absorción está más establecida. Dicho esto, también hay en marcha una parte dentro de este esquema de capacidades digitales para que las empresas, sobre todo las más pequeñas —las pymes— y los autónomos puedan tener capacidades de absorción. También su convocatoria está a punto de salir.

Otro elemento muy importante que tiene que ver con la parte más minorista, por así decirlo, es el Fondo Next Tech, con el que prevemos movilizar hasta 4000 millones de euros. Básicamente, en ese gráfico tienen cuáles son los sectores de tecnología innovadora y disruptiva en los que vamos a invertir, pero realmente yo creo que esta es una iniciativa muy importante porque es aquí donde Europa —España está ahí como Europa— está algo retrasada respecto a Estados Unidos o Canadá o incluso el Reino Unido —que es Europa, pero no es la Unión Europea—, porque una de las restricciones que están identificadas y que dificultan el lanzamiento de *startups* y de *keyups* que están en una etapa muy temprana de su desarrollo, es la falta de capital riesgo, *venture capital*. Desgraciadamente —y sería un tema que nos llevaría mucho debate—, la estructura financiera europea no ha llevado a que la cultura del capital riesgo esté tan desarrollada como en Estados Unidos, sobre todo. Por eso es importante que, por esa falta de apetito por el riesgo que en un momento determinado puede hacer que proyectos con muchísimo recorrido y muy prometedores en los ámbitos en los que estamos hablando no terminen de cuajar, desde el ámbito público podamos poner ese capital semilla y, por supuesto, de forma dominante por parte del capital privado apoyemos el lanzamiento de ese tipo de actividades.

Estamos trabajando muy duro para que estos fondos, que son muy importantes, se dirijan realmente a empresas con mucho potencial de crecimiento y con mucha capacidad innovadora. Este es un proyecto que me parece muy visionario y que además cubre una brecha, una deficiencia en el funcionamiento del mercado de capitales en Europa. Hace unos días yo estaba en un panel sobre este tema con la comisaria europea correspondiente y otras personas a nivel europeo en la Cumbre de Davos, y en un debate muy interesante emergió este tema como un elemento claro. Creo que la iniciativa española es probablemente la más ambiciosa que existe en Europa en este momento desde lo público para que el *venture capital* no sea un limitador en un momento determinado de proyectos muy innovadores y ambiciosos.

El tercero es impulsar la inteligencia artificial —el quinto y penúltimo eje— desde el sector público, y eso implica trabajar de forma decisiva para que en el ámbito público, siempre y cuando los ciudadanos lo acepten y lo vean, puedan beneficiarse de nuevas tecnologías. Yo he puesto aquí algunos ejemplos que me parecen claros. Atención ciudadana. Aquí lo importante es entender todos estos usos futuros como herramientas para ayudar a los funcionarios a cumplir mejor con su función. Yo les puedo comentar mi mundo previo, y siempre he visto una brecha significativa entre el lenguaje con que los ciudadanos se acercan a la Administración —con su visión sobre las dificultades, los problemas, las prestaciones que requieren— y cómo la Administración tiende a responder, por norma, con un lenguaje a veces administrativo. La inteligencia artificial puede ayudar muchísimo a cerrar esa brecha de lenguaje, ofreciendo herramientas a los funcionarios para que se aceleren los procesos, dado que el entendimiento será mucho más claro desde el principio, sobre todo cuando además la normativa es compleja y el ciudadano acude a un funcionario que no tiene por qué saberlo todo, lo que tiene que hacer es canalizarle. Si ese funcionario tiene desde el principio un copiloto de inteligencia artificial le será mucho más fácil, con toda la información por detrás, responder y dirigir a ese ciudadano en primera instancia. Aquí las potencialidades en atención ciudadana son enormes.

En la salud, es evidente que la utilización de información clínica anonimizada de los pacientes va a permitir —y está permitiendo ya— aplicaciones que mejoran simplemente la capacidad de diagnóstico y la capacidad de anticiparse y prevenir enfermedades. Aquí el potencial es evidente y ya hay proyectos en marcha muy tangibles, y lo que hay que hacer es apoyarlos adecuadamente. Con relación a los procesos administrativos, clasificación automática de documentos, utilización para producir de nuevo un lenguaje por escrito que sea más comprensible, anonimización de documentos, cosa que es muy importante; hay muchísimas aplicaciones que la Administración puede utilizar internamente y que le va a dar ganancias de eficiencia considerables.

Nosotros pensamos que el sector público está en una condición envidiable para liderar estos casos de uso, primero, porque los datos, los documentos los tenemos internamente. Podemos hacer un uso seguro y confiable de todos ellos de tal forma que esto genere la confianza de los ciudadanos, y eso pueda servir de referencia para otros sectores. Todo esto es una cadena en la doble dirección: desde lo público

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 7

podemos ser un catalizador de actividades privadas por el uso responsable y orientado a los ciudadanos que hagamos, que pueda servir de referencia y de ilustración al sector privado, y también obviamente en todos estos desarrollos de aplicaciones trabajaremos con las empresas, que esperamos que cada vez nos acompañen con aplicaciones y desarrollos útiles.

El sexto eje es muy importante, y es hacer que la inteligencia artificial tenga claramente un rostro humanista, lo que quiere decir que tenemos, como decía al principio, que ponernos de acuerdo en qué usos son realmente los usos prohibidos y cuáles son los usos críticos. Ya hay una regulación europea que ha liderado España durante el semestre europeo; ya tenemos un reglamento europeo, pero es un reglamento que después tiene que tener una serie de desarrollos en normativa de segundo orden y que al final irá aterrizando en las regulaciones, en las supervisiones concretas de esos usos a nivel nacional. Es ahí donde, con los márgenes que existan, tenemos que definir una posición de país entre todos, porque esto es algo que nos va a acompañar durante muchísimos años y es un cambio sustancial en la forma en la que interactuamos con la tecnología en esta nueva dimensión que nos da la inteligencia artificial.

Voy a pasar ahora a lo que yo creo que es el segundo consenso, que es el desarrollo de las capacidades tecnológicas de España. Aquí de nuevo identifico seis ejes. El primer eje es el de la conectividad. El esfuerzo que hemos hecho en los últimos años por ser líderes en conectividad está dando sus frutos. Ahora, cuando recibo grandes inversores internacionales, una de las cosas que destacan de España es que España es un país con una capacidad de conectividad extraordinaria en todo el territorio, y eso es una palanca enorme para que esas inversiones se materialicen desde el principio. España ha alcanzado ya el 100% de conectividad en banda ancha ultrarrápida; vivas donde vivas ya puedes conectarte. Fibra más satélite quiere decir acceso a fijación de población rural, acceso a nuevas posibilidades en la educación y consolidación de negocios por todo el territorio, es decir, somos el país de Europa que tiene en banda ancha como mínimo 100 Mbps, el que tiene mejor conectividad. Esos datos son de 2022, cuando estábamos en el 90%; ahora ya estamos en el 100%, a finales de 2023. Vemos cómo estamos: con los últimos datos comparables del año 2022, 32 puntos con la media europea y el país con mejor conectividad fija de Europa. El despliegue y el cómo se ha producido impresiona cuando se ven gráficos como este. Aquí vemos el nivel de cobertura de banda ultrarrápida comparando España en el año 2018 y en el 2024 donde ya está prácticamente este 100%. Pero, de nuevo, a mí me gustan mucho los *benchmark*, las referencias. En los últimos comparables —de nuevo son datos de 2022— España estaba al 90%; el Reino Unido y Alemania, los grandes países europeos, estaban respectivamente en conectividad fija en el 37 y en el 18%.

Yo diría que el programa de demanda rural que hemos puesto en marcha es uno de los mejores ejemplos de utilización de dinero público y de subvención pública para la vertebración del territorio. En este momento por 35 euros cualquier vivienda, cualquier edificación en España puede tener conectividad fija asegurada mínima de 100 megas de potencia. Pero la parte que tiene que ver con satélite —donde la convocatoria que se hizo, como saben, la ganó Hispasat— está en pruebas esta semana y lo que es el canal por satélite a partir de la semana que viene estará disponible al menos con doscientos megas, lo que da posibilidades adicionales.

En cuanto al plan de impulso del 5G, supone algo más de 1400 millones de euros. España tiene ya un nivel de conectividad del 82% en 5G, y ahí me parecía bueno detallar los distintos ámbitos que subyacen a esta conectividad móvil. En infraestructuras, es decir, en fomento de demanda sectorial en proyectos muy concretos, tanto públicos como privados; la inversión que de nuevo hemos hecho en talento y en investigación, con universidades, con los centros de investigación, con 200 millones de euros para todos esos proyectos, para que sigamos siendo líderes en 5G y cuando llegue el 6G y el 5G Plus hayamos sido de los países que más hemos trabajado en diseñar los elementos técnicos y las especificaciones de cómo esa nueva conectividad por espectro tiene más aplicaciones, más posibilidades que el 5G actual. En esta *slide* simplemente quería traer a colación hasta qué punto el despliegue del 5G no solamente es importante para que todos los españoles en sus viviendas tengan acceso a esta conectividad móvil sino las aplicaciones industriales que estamos fomentando con dinero del plan de recuperación en el ámbito sanitario. Una aplicación evidente que ya está en marcha es la posibilidad de diagnósticos de forma remota a pacientes, la utilización de drones o la utilización de mecanismos en el ámbito de la agricultura. Para todas estas aplicaciones el tener fuerte conectividad es muy importante.

El siguiente eje, chips. Como saben ustedes, Occidente ha decidido, sobre todo después de la experiencia de la pandemia y con un mundo convulso desde el punto de vista geoestratégico, que tiene que tener cierta autonomía en algo tan importante como son los chips. España ha entrado en esa iniciativa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 8

de una forma muy decisiva con lo que es el PERTE Chip, que supone movilizar 12500 millones de euros. Para que se hagan una idea, eso supone el 0,9% del PIB; Estados Unidos tiene también su PERTE Chip con 50000 millones de dólares, que es el 0,2% del PIB, y Alemania y Francia —los he traído ahí a colación—, tienen también iniciativas. Prácticamente casi todos los países tienen mucha ambición, pero nosotros, yo creo que gracias a la capacidad que nos da el plan de recuperación de disponer de la adenda de préstamos a muy largo plazo, podemos ser muy ambiciosos en que una parte significativa del ecosistema chip que tiene que desplazarse parcialmente en la próxima década progresivamente desde Asia hacia Occidente —Estados Unidos y Europa— aterrice en España.

Aquí el ecosistema tiene cuatro ejes. El primero es capacidad científica. Tenemos que tener capacidades de I+D+i en el diseño y en la identificación de aquellos elementos de vanguardia que van a impulsar la industria chip. La fotónica aquí es muy importante; todo lo que tiene que ver con los chips cuánticos, que es quizá para una etapa posterior, es una inversión más a medio plazo, pero probablemente la nueva generación de chips va a venir de ese tipo de tecnología. También hay que estar ahí, tenemos que invertir y por eso próximamente presentaremos un plan nacional de computación cuántica y de diseño de chips en el ámbito de la fotónica.

El segundo eje de la investigación es el diseño y, por tanto, ser capaces de atraer a España centros de diseño de microchips de vanguardia, donde se hagan las pruebas y lo que se llama la prefabricación de chips. Deseablemente deberían llegar a España alguna de las plantas de chips importantes que se están desplazando desde Asia; en eso estamos, recibiendo además propuestas muy interesantes de grandes empresas del sector. España es un país muy atractivo para la inversión, y eso se refleja —al menos yo lo constato todos los días— en las propuestas y en las iniciativas que vamos recibiendo. También industrias como la del automóvil o la de los centros de proceso de datos son demandantes de chips y, cuanta más industrias tengamos que consuman chips, más demanda próxima tendremos para esas fábricas y para esas plantas de diseño. Este es el concepto chips.

De mis interacciones directas veo que hay operaciones muy importantes, pero hay tres que están ya identificadas. La primera es —y esta es muy importante porque tiene que ver con el diseño y la innovación— IMEC, que como saben, es un gran instituto internacional de referencia que solo tiene un centro de I+D en el mundo, que está en Lovaina. El segundo centro se va a crear en España, va a estar situado en Málaga; en las últimas semanas hemos estado trabajando muy intensamente y con muy buena colaboración con la Junta de Andalucía y con el Ayuntamiento de Málaga para que la segunda planta del mundo de IMEC se instale en el parque empresarial de Andalucía. En ese sentido, ya hemos cerrado el proceso de negociación con la Junta y con el ayuntamiento, y ahora cerraremos en los próximos días las condiciones finales. Ya tenemos una carta de intenciones, un intercambio de convenio con IMEC. Por tanto, esta es una primera operación que hemos podido cerrar y en la que hemos trabajado muy intensamente todas las administraciones, con mucha discreción en las últimas semanas para que hoy podamos decir que un centro de vanguardia absoluta de diseño y prefabricación de chips de la más alta tecnología se va a instalar en Andalucía.

La segunda es Broadcom que ya ha anunciado la instalación de una fábrica de sustratos, el envoltorio de los chips, que va a ser la primera en la Unión Europea. Estamos discutiendo con ellos la ubicación y también determinados elementos de los socios industriales, pero yo creo que va a ser una operación enorme en un ámbito también como es este componente de los chips —el sustrato— muy importante. La tercera es el centro de Cisco, que ya ha empezado, ya tiene unos primeros investigadores en Barcelona, que va a ir creciendo en los próximos años y que va a ser un centro también para el diseño de chips de vanguardia en Europa. Ya ha arrancado la operación, que se va a ir escalando progresivamente en los próximos años y va a estar ubicado en Barcelona. Operaciones de este tipo ya irán viendo en los próximos meses y años que vamos a ir cerrando, con las posibilidades que nos da el PERTE Chip y con lo atractiva que resulta España como lugar de inversión.

Ciberseguridad. Este es un tema central, por supuesto, que a todos nos preocupa y requiere también de una colaboración de muchas administraciones y de muchos ámbitos, también con el sector privado. El punto de partida es bueno; en el índice de ciberseguridad global somos el segundo país de la Unión Europea detrás de Estonia y el tercero de Europa si incluimos el Reino Unido. Nuestro punto de partida es, por lo tanto, muy bueno. Aquí de nuevo la inteligencia artificial nos debe permitir mejorar la respuesta ante los ataques a las empresas y a la Administración pública. Tengo que decir que INCIBE es un centro extraordinariamente prestigioso a nivel internacional; es un centro público que como saben está ubicado en León y que hace un trabajo extraordinario, y además un trabajo de colaboración público-privada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 9

ejemplar. Por ejemplo, está haciendo unos programas de compra pública innovadora verdaderamente ejemplar. Como saben, la compra pública innovadora es una posibilidad en la cual tú puedes utilizar determinadas herramientas que nos permite la ley de contratos del Estado, para que al contratar puedas contratar directamente con empresas que van realmente a generar patentes de las que después el propio sector público se puede beneficiar.

Decía antes que tenemos que construir sobre lo que funciona bien; igual que hablaba del Barcelona Supercomputing Center aquí hablo del INCIBE como algo sobre lo que tenemos que construir, porque realmente es una referencia internacional extraordinaria. Lo que todavía necesitamos —y me comprometo a traerlo a este Congreso de los Diputados yo diría que antes de que termine el año, estamos empezado a trabajar en ello— es una ley integral de ciberseguridad. Tenemos, por ejemplo, al INCIBE en todo lo que significa alerta e interacción con las empresas y los ciudadanos a la hora de sensibilizarles y ayudarles cuando tienen ciberataques; el sector público tiene palancas importantes —el Centro Criptológico Nacional, el Consejo de Seguridad Nacional, etcétera—; interviene el Ministerio del Interior en algunos aspectos; tenemos al Ministerio de Defensa. Somos buenos, pero necesitamos que todas estas instituciones, que lo hacen muy bien en el ámbito de la ciberseguridad, trabajen bajo un paraguas normativo que ordene y dé institucionalidad a los mecanismos ya existentes de coordinación que funcionan bien, pero conviene tener, como tiene algún otro país ya, una ley integral de ciberseguridad. Y a su vez traccionar las inversiones tan importantes que están pendientes, algunas de las cuales están ya en marcha en el plan de recuperación en el ámbito de la ciberseguridad, y seguir trabajando en la formación en ciberseguridad. Por ejemplo, INCIBE ha formado ya a más de 100 000 estudiantes, y la idea es seguir avanzando hasta el 2027 con otros 100 000 estudiantes que puedan ser formados. Desgraciadamente, a medida que las nuevas tecnologías se van desarrollando y cada vez estamos más digitalizados, más posibilidades de que los malos intenten ataques y, por lo tanto, tenemos que invertir en seguridad, invertir en mecanismos de coordinación y seguir trabajando con el sector privado, como lo estamos haciendo hasta ahora. Por ejemplo, en el INCIBE hay un número, el 017, que ha tenido más de 80 000 consultas atendidas, que es un 16 % más que el año anterior, y la idea es seguir trabajando para que los ciudadanos conozcan mejor el 017 y sepan que ahí tienen una atención inmediata y temprana para ayudarles ante una realidad de nuestro tiempo que nos va a perseguir, que son los ciberataques.

Cuarto eje, centros de procesos de datos sostenibles. Estamos teniendo muchísimas iniciativas de inversión en España en centros de procesos de datos. Los centros de procesos de datos en España son atractivos, primero porque España es muy atractiva como lugar de inversión, porque tiene muy buenas infraestructuras, porque tiene buenísima conectividad, porque produce y tiene la capacidad de desarrollar energías renovables, condiciones climáticas, geográficamente estamos en una situación privilegiada con la cantidad de cables submarinos que nos llegan, África cerca, todo el sur de Europa, es decir, estamos muy bien posicionados para que en España se sigan creando centros de procesos de datos. La cuestión es que estos centros consumen muchísima energía y mucha agua. Entonces, evidentemente, tenemos que ordenar su ubicación con un marco normativo para que podamos explotar las posibilidades de los procesos de datos, pero, evidentemente, tenemos que asegurarnos que incorporan vectores de sostenibilidad adecuados en cada uno de los casos.

Quinto eje, sector audiovisual. Como saben, España ha movilizado en el primer bloque, en los años de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 1300 millones de euros que ya han ayudado—no tengo aquí los datos concretos, pero podrán comprobarlo— que este es otro de los sectores en los que España está claramente explotando, porque tenemos muy buenos profesionales, muchas posibilidades en el sector, muy buena tradición. Lo que estamos haciendo ahora desde lo público es, como siempre, ayudar con capital semilla, con inversiones que ayuden después a que esto se haga sostenible y el sector privado vuele solo en un sector de una gran potencialidad. La ley de *startups* también fue muy importante y algunas normativas específicas en el ámbito del mercado de trabajo para facilitar este tipo de procesos. Ahora tenemos una segunda posibilidad, y es que en la adenda del plan de recuperación tenemos otros 1500 millones en forma de posibilidades de préstamos a largo plazo y capital híbrido, para que los proyectos sigan escalando y sigan avanzando para que ese Spain Audiovisual Hub pueda seguir teniendo los resultados que está teniendo, porque realmente el impacto en actividad económica y de nuevo además en zonas a veces no particularmente tractoras de actividad económica en primera instancia es extraordinario.

Todo esto tenemos que hacerlo de nuevo, como terminaba antes en el eje anterior, desde una perspectiva humanista e inclusiva. Yo, que he sido ministro de Inclusión no puedo ser más sensible a lo que es ayudar a los ciudadanos y a las pymes, acompañarlos en este salto tecnológico en el que están.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 10

Aquí los fondos disponibles ya en marcha, y que van a seguir desplegándose, son muy cuantiosos porque claramente en algo en lo que España se ha singularizado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es en añadir una dimensión social a todas sus actividades, y aquí no podía ser de otra forma. De nuevo, las comunidades autónomas están siendo muy importantes. Se han transferido 140 millones de euros a las comunidades autónomas para digitalización inclusiva. Ahí tienen todo un conjunto de referencias: se han formado más de 800 000 personas y hay otras 150 000 en proceso de formación. De nuevo, aparece el INCIBE, porque también hace un trabajo extraordinario en ciberseguridad; también estamos trabajando con la Fundación ONCE y con la Fundación Universia, porque estamos intentando que, desde distintos ámbitos de la sociedad civil, se utilicen fondos públicos e iniciativas privadas para que la digitalización se vaya desplegando por España, también las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. Al final, se trata de que los ciudadanos, las pequeñas empresas, los trabajadores puedan realmente subirse a este cambio tecnológico, asegurando su *reskilling* y su *upskilling*. Este es un reto importante y estamos utilizando una parte de los fondos para que esta dimensión en el ámbito inclusivo tenga el mayor despliegue y el mayor potencial.

El tercer consenso se lo ahorro, pero es tan importante como los anteriores, y es la transformación de la Administración pública. Este será el motivo de mi comparecencia el miércoles en la Comisión de Hacienda y Función Pública de este Congreso de los Diputados. Al final, queremos impulsar una Administración que sea cada vez más abierta, más moderna, porque, en última instancia, de lo que se trata es de que los ciudadanos perciban que los servicios que les proveemos, se los proveemos desde todas las administraciones públicas, por lo que, de nuevo, tiene que haber un consenso amplísimo. La Administración General del Estado tiene un papel importante, pero, con la estructura que tenemos de competencias y territorialidad, el grueso de los servicios públicos se proporciona por parte de las comunidades autónomas y, en menor medida, también por los ayuntamientos. En muchos ámbitos tenemos que asegurarnos de que en política de Función pública, especialmente por arriba, ayudemos a todas las administraciones y que los ciudadanos puedan relacionarse con las administraciones públicas de la forma que elijan, pero dándoles todas las posibilidades que las tecnologías nos proporcionan.

Si le parece, presidente, voy a dejar aquí mi intervención. Paro en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Si les parece, comenzamos el turno de intervención de los grupos. No sé si hay alguien en la sala representando al Grupo Mixto en estos momentos, que creo que no. **(Pausa)**.

Entonces le damos la palabra a la portavoz del Grupo Vasco, la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Quiero dar las gracias al ministro por la comparecencia, en la que nos ha dado cuenta de todas las líneas estratégicas que van a llevar a cabo. Es verdad que la digitalización es un factor clave para el desarrollo económico, la creación de empleo y la mejora de calidad de vida de la ciudadanía y, en este sentido, creemos que contar con un ministerio específico para esta materia en estos momentos es importante y clave. Las administraciones necesitan un plan de transformación digital, porque deben innovar en la prestación de los servicios a la ciudadanía, y es cierto que la digitalización desempeña un papel fundamental, porque permite mantener conectadas a las personas, a los gobiernos y a las empresas. Además, son los gobiernos quienes deben adaptarse a esta nueva era para innovar en los servicios se prestan, pero también para responder adecuadamente a las expectativas que tiene la ciudadanía, ya que cada vez demandan más servicios públicos innovadores, más eficientes y basados en plataformas digitales. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, iCloud la realidad aumentada, la realidad virtual, el aprendizaje automático, la web 3 o el metaverso, desde luego, están configurando una nueva fase de la digitalización que se extiende transversalmente, como he dicho, a la economía y a la sociedad. En este contexto, es verdad que Europa ha planteado el concepto de Autonomía Estratégica Abierta, como enfoque clave para abordar los desafíos ante las transformaciones tecnológicas y geopolíticas mundiales y asegurar una Unión Europea más competitiva y resiliente.

En este escenario es necesario favorecer una cogobernanza digital eficiente, integradora y colaborativa entre las administraciones y el ecosistema digital. En ese sentido, le pregunto: ¿cómo va a favorecer la cogobernanza con las comunidades autónomas? Porque usted hoy, por ejemplo, nos ha hablado de un plan de computación cuántica con el superordenador que hay en Barcelona, y nosotros también tenemos proyectos transformadores en Euskadi, como el Basque Quantum Hub, por lo que podríamos colaborar, lo que supondría investigar en campos muy estratégicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 11

En la Agenda España Digital 2025 se incluían también distintos objetivos. Queda superar la brecha digital, el despliegue del 5G, el despliegue de competencias digitales, ciberseguridad, digitalización de la Administración, de las empresas, cambio de modelo productivo, sector audiovisual, economía de datos, derechos de la ciudadanía, y es verdad que se ha avanzado en todas estas áreas, y usted ya nos ha comentado las líneas estratégicas. Es verdad que hay un informe sobre el estado de la década digital de la Comisión Europea que sigue hablando de algunas carencias en el marco de España, pero es verdad que también dice que se han hecho muchísimos progresos. Yo le iba a preguntar por los progresos en economía digital, conectividad, por el Kit Digital y por la Carta de Derechos Digitales, a ver qué balance hace, aunque prácticamente ya nos lo ha comentado.

Cuando ha hablado usted del Fondo Spain Audiovisual Hub, me gustaría saber si en este sector audiovisual, en ese *hub*, se están teniendo en cuenta las lenguas cooficiales, como el euskera, el catalán o el gallego. Al hilo de las lenguas cooficiales, es cierto que Ministerio de Economía impulsó el PERTE de la nueva economía de la lengua, dotado con 1100 millones. Mi grupo, el Grupo Vasco, y también el Gobierno vasco, desde luego, hemos intentado establecer muchas vías de participación en este PERTE y, al final, esas vías de participación no han sido las que deberían haber sido, pero sí creemos que es un PERTE para convertir las lenguas en elementos tractores de la transformación digital e impulsar toda la cadena de valor de la economía del conocimiento y la inteligencia artificial. Como digo, estas vías de participación no han sido posibles y, además, creemos que han relegado al PERTE al ámbito prácticamente del español, en un Estado descentralizado con otras lenguas cooficiales. Y digo relegado, porque lo destinado a las lenguas cooficiales ha sido bien poco: ha sido dotado con 7,5 millones en total para las lenguas cooficiales, en concreto, 2 millones para el euskera. Por eso le pregunto: ¿cree que esto es suficiente para la digitalización de las lenguas cooficiales? Y, en el caso de Euskadi, teniendo en cuenta, además, su dificultad y sus numerosos dialectos. Por eso, nosotros en el acuerdo de investidura llegamos a un acuerdo para dotar de más millones al euskera para aprovechar su potencial como factor de crecimiento y competitividad en las áreas de traducción, aprendizaje, divulgación cultural, producción audiovisual, la investigación y la ciencia, entre otras, porque entendemos que es necesario seguir avanzando en la digitalización del *corpus* no solo ya del euskera, sino también de todas las lenguas cooficiales, además, a través de colaboraciones público—privadas y entidades educativas, y adecuar las herramientas que provienen de la vía de la inteligencia artificial para que funcionen en euskera y, como he dicho, en otras lenguas cooficiales. Me gustaría saber si van a destinar más dinero o cómo ven este tema.

Como también he dicho, es necesario crear un espacio de datos de las lenguas cooficiales, apoyado en la inteligencia artificial, para que pueda ser utilizado también, como el español, en instituciones y empresas para el desarrollo de herramientas y aplicaciones con usos productivos, industriales y de investigación, y no solo que haya un espacio de datos solamente en español. Esta mañana he estado en la comparecencia del ministro de Industria y una línea muy importante es el PERTE Chip para producir microelectrónica y semiconductores. Usted ya nos ha dicho cómo se va a desarrollar y hay tres ámbitos. Me gustaría conocer qué factores tienen en cuenta a la hora de implantarlo, las fábricas que van a hacer con el PERTE Chip y en qué se basan para ubicar en uno u otro territorio los centros de diseño.

Por último, ha hablado del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, al que creo que va a referirse el miércoles que viene. Creo que había unos robos virtuales integrados en el *software* para recoger datos. Me gustaría saber qué balance hacen de esto en la Administración pública o lo que se ha hecho hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Creo que tampoco está ningún representante del Grupo Euskal Herria Bildu en la sala. ¿Es correcto? (**Pausa**). Entonces, le damos la palabra a la señora Calvo Gómez, del Grupo de Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Molt bé, m'espero que posin el temps, president.

Molt bé, gràcies, president, gràcies, senyor ministre. Bé, podríem dir que nosaltres ens hem posat el xip de la cogovernança, les competències, els recursos... o sigui, que començo per aquí. Ha parlat vostè del *hub* audiovisual i ha dit, literalment, que «Espanya està explotant», respecte d'aquest tema, m'agradaria dir-li que no estem notant gaire l'ona expansiva a Catalunya respecte dels recursos d'aquest *hub* audiovisual, perquè se sap que han compromès 60 milions per al *hub* audiovisual, per al Catalunya Media City, però clar, si tenim en compte que hi ha 1603 milions previstos per al projecte a desenvolupar entre 2021 i 2025, doncs m'agradaria saber quines altres dotacions ens han d'arribar al respecte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 12

Parlant del PERTE de la nova economia de la llengua, se n'acaba de fer referència, a mi m'agradaria recordar que es parla també de 1100 milions d'euros, que se'n destinaran només 30 per a les altres llengües oficials i que, com s'acaba de recordar, estem parlant de 7,5 milions per a la digitalització de les altres llengües oficials diferents del castellà, home, també són xifres que requereixen més explicació, tenint en compte que, per exemple, a l'Institut Cervantes, només pel que fa a la seva digitalització, es parlava en el PERTE de 100 milions d'euros.

Passant a la CNMC. Quan analitzem com s'ha anat desplegant i aplicant la Llei general de la comunicació audiovisual, és inevitable assenyalar clarament que hi ha hagut un desbordament, per part de la Comissió Nacional de Mercats i Competència, organisme, recordem-ho, competent en la supervisió i control del funcionament del mercat de la comunicació audiovisual, i si em permet la comparativa, ha quedat demostrat que, com deia Frank Sinatra a *My Way*, fa la sensació que a la CNMC li estan fent mossegar molt més del que pot mastegar i m'explico. Perquè a les funcions que ja tenien prèviament, la Llei audiovisual els hi ha afegit que supervisin el compliment de les obligacions referides a la promoció d'obra audiovisual europea i de la diversitat lingüística, i també perquè a les funcions que ja tenien prèviament, recordem que hi ha les directives europees que obliguen que es vetlli perquè les audiències amb discapacitat visual i/o auditiva puguin gaudir dels continguts en igualtat de condicions —fent ús del subtítulat, l'audiodescripció o la interpretació en llengua de signes. Però és que, a més, fa un parell de dies s'ha fet públic que la CNMC també ha d'assumir la supervisió en l'aplicació de Llei de serveis digitals, la DSA. Quina direcció desenvoluparà aquestes funcions? Si és la de telecomunicacions, es reforçarà la seua a Barcelona per assumir aquestes noves funcions?

Nosaltres els proposem una altra via, que la DSA i el Reglament d'intel·ligència artificial de la Unió Europea preveuen la possibilitat de designar altres organismes de suport als coordinadors, ho han fet França, Hongria, Irlanda... han adjudicat el control a reguladors i a les autoritats audiovisuals que podríem considerar homòlogues del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, descentralitzant competències. Estarien vostès d'acord a aplicar-ho a l'Estat espanyol? Quin rol tindran els organismes autonòmics en aquestes funcions?

Des de Catalunya entenem que hi hem de ser presents, i una de les raons de voler tenir capacitat de control i decisió des del CAC és el fiasco de la CNMC en una de les seves atribucions més importants: controlar que a les pàgines de pornografia o de continguts per a adults verifiquin l'edat de manera efectiva per evitar l'accés de menors a la pornografia. Per què li parlem de fiasco? Miri, la pròpia CNMC reconeixen, al darrer informe que van fer al respecte, que estan desbordats per la gran quantitat de denúncies rebudes i que tenen dificultats en el control de les plataformes d'intercanvi de vídeos. És més, a l'informe fan constar que és pertinent i necessari potenciar mesures per limitar l'accés a continguts que poden ser molt greus per al desenvolupament dels menors, que han de poder requerir als prestadors de comunicacions electròniques que ofereixen el servei d'accés a internet o als prestadors de serveis d'intermediació el bloqueig o la retirada de programes o continguts dels prestadors que hagin perdut la condició com a resultat d'una sanció administrativa relacionada amb la protecció especial dels menors, i que no tenen les eines jurídiques i competencials necessàries, a diferència de França, Alemanya o Itàlia, per instar el bloqueig de les plataformes que incompleixen la llei, perquè es necessita una autorització judicial per bloquejar un contingut, i el que ha dit ja el Tribunal Suprem és que, en l'ordre jurisdiccional contenciós administratiu no està previst un procediment per autoritzar la interrupció de llocs web en tots els supòsits que habiliten per a això. Davant d'això no s'entén que el grup socialista, que de segur que també va llegir l'informe, no acceptés en el seu moment les propostes de Junts per reforçar els organismes de control a l'hora de bloquejar aquestes plataformes que perjudiquen els menors.

Els tornem a reclamar que les competències de control de continguts i l'accés a aquestes plataformes siguin exercides de manera conjunta entre la CNMC i els altres organismes reguladors audiovisuals de l'Estat, com ara el CAC, o el seu homòleg al País Valencià, o d'altres. Entenem que no és acceptable que l'Estat ens deixi fora de les decisions en un tema tan sensible i tan important com la salut mental i física i la formació en valors dels nostres nens i adolescents.

També considerem fonamental, perquè afecta els nostres fonaments com a nació i de justícia, perquè té a veure amb els nostres drets lingüístics, que recordem, és un dret col·lectiu, que hi hagi participació dels nostres organismes reguladors en el control de la presència del català a les plataformes audiovisuals que hi estan obligades.

Al juny es va constituir el grup d'autoritats de supervisió per als serveis de comunicació audiovisual amb la CNMC, els representats dels reguladors audiovisuals independents autonòmics, com ara el CAC, altres organismes del tipus i representants de les autonomies que no disposen de regulador. Per cert, per

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 13

a quan l'informe sobre l'aplicació de la llei per part de les plataformes obligades al compliment de la presència del català i de les altres llengües oficials? Li comentava, doncs, la situació de la creació d'aquest grup d'autoritats de supervisió perquè nosaltres el que volem és poder decidir des de Catalunya, com li deia abans, de manera conjunta.

Una altra nova funció de la CNMC també és fer els informes sobre els codis deontològics dels col·legis professionals. Els col·legis professionals són, bàsicament, d'àmbit provincial, d'àmbit autonòmic... Li pregunto, senyor ministre, no seria més lògic que se'n facin càrrec les autoritats de la competència autonòmica? Com deien, se li estan carregant molt a la CNMC, bé, excepte la Comissió Nacional d'Energia, que sembla que sortirà del paraigua de la CNMC.

Queda poc temps. L'any 2022 es va aprovar la nova Llei de les telecomunicacions, quan faran els reglaments de desenvolupament? No consideren urgent desenvolupar-ho quan afecta un servei tan essencial com el de les comunicacions? Quina previsió tenen al respecte? S'ha aprovat la Directiva de mercats digitals, la regulació dels mercats electrònics ha tingut una evolució i entenem que ja no tindria sentit fer una regulació *ex ante*, com fins ara —ara la tendència és regular *ex post*. Tenen prevista una modificació de l'Estatut orgànic de la CNMC, potser via real decret, per adaptar la seva estructura organitzativa a les noves recomanacions de la Unió Europea? Han valorat la possibilitat que la Direcció de Telecomunicacions s'encarregui també de les actuacions en temes de defensa de la competència i que no estigui fragmentat en dues direccions diferents com fins ara? Recordem que la regulació *ex ante* la porta Telecomunicacions i l'*ex post* la porta Competència.

El sector de les comunicacions electròniques està vivint un procés de reestructuració: el mes passat l'Estat va comprar el 10% de les accions de Telefónica per un import superior als dos mil milions d'euros a través de la SEPI, una operació que es va fer pública mes i mig després que el grup STC, participat en un 64% pel fons sobirà saudita, adquirís el 9,9% del capital de Telefónica.

El president espanyol, Pedro Sánchez, va dir que aquesta operació es feia per raons de seguretat i defensa en l'àmbit de les telecomunicacions i l'economia digital. Pot explicar més pormenoritzadament a què es referia el president espanyol?

I deixo la resta de qüestions obres Telefónica i temes referits a això per a la rèplica. Gràcies.

Muy bien. Voy a esperar a que muestren el tiempo, presidente.

Muchas gracias, señor presidente. Señor ministro, podríamos decir que nosotros nos hemos puesto el chip de la cogobernanza, las competencias de los recursos, así que voy a empezar por ahí. Usted ha hablado del hub audiovisual y ha dicho, literalmente, que España está explotando en este tema. Quisiera decirle que no estamos sintiendo demasiado esta onda expansiva de recursos del hub audiovisual. Se sabe que han comprometido 60 millones para el hub audiovisual para Cataluña. Pero, si tenemos en cuenta que hay 1603 millones previstos para el proyecto que se desarrollará entre 2021 y 2025, me gustaría saber qué otras dotaciones nos llegarán a este respecto.

Hablando del PERTE de la nueva economía de la lengua —se acaba de mencionar— quisiera recordar que se habla de 1100 millones de euros, de los que solo se destinarán 30 para las otras lenguas oficiales y que, como se acaba de recordar, estamos hablando de 7,5 millones para la digitalización de las otras lenguas oficiales distintas al castellano. Pues son cifras que requieren más explicaciones, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el Instituto Cervantes, solo en cuanto a lo que se refiere a su digitalización, en el PERTE se hablaba de 100 millones de euros.

Pasando ahora a la CNMC, si analizamos el despliegue en la aplicación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, es inevitable señalar claramente que ha habido un desbordamiento por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que, recordemos, es el órgano competente de la supervisión y el control del funcionamiento del mercado de la comunicación audiovisual. Si me permite la comparativa, ha demostrado que, como decía Frank Sinatra en su My way, parece que la CNMC se está viendo obligada a morder más de lo que puede masticar. Me explico. A las funciones que ya tenía previamente en la ley audiovisual, se ha añadido la supervisión del cumplimiento de las obligaciones referidas a la promoción de obra audiovisual europea y de la diversidad lingüística. Además de las funciones que ya tenían previamente, las directrices europeas le obligan a velar por que las audiencias con discapacidad visual o auditiva puedan disfrutar de los contenidos en igualdad de condiciones, con subtítulos, audios de descripción o interpretación en lengua de signos. Pero, además, hace un par de días ha trascendido que la CNMC también debe asumir la supervisión de la aplicación de la Ley de Servicios Digitales, la DSA. ¿Qué dirección desarrollará estas funciones? Si es la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 14

Telecomunicaciones, ¿se va a reforzar la sede en Barcelona para asumir estas nuevas funciones? Nosotros les proponemos otra vía, ya que la DSA y el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea prevén la posibilidad de nombrar a otros órganos de apoyo a los coordinadores. Así lo han hecho Francia, Hungría e Irlanda, que han adjudicado el control a reguladores y a autoridades audiovisuales, que podríamos considerar homólogas al Consejo del Audiovisual de Cataluña, descentralizando así competencias. ¿Estarían ustedes de acuerdo en aplicarlo al Estado español? ¿Qué rol tendrán los organismos autonómicos en estas funciones? Desde Cataluña entendemos que tenemos que estar presentes. Uno de los motivos por los que queremos tener capacidad de control y decisión desde el CAC es el fiasco de la CNMC en una de sus atribuciones más importantes, que es controlar que las páginas de pornografía o de contenidos para adultos verifiquen la edad de forma efectiva para evitar el acceso de menores a la pornografía. ¿Por qué hablamos de fiasco? Pues bien, la propia CNMC reconoce en su último informe al respecto que están desbordados por la gran cantidad de denuncias recibidas y que tienen problemas para controlar las plataformas de intercambio de vídeos. Es más, en su informe consta que es pertinente y necesario potenciar para limitar el acceso a contenidos que pueden ser muy graves para el desarrollo de menores, que deben poder requerir a los prestadores de comunicaciones electrónicas que ofrezcan el servicio de acceso a Internet o a los prestadores de servicios de intermediación el bloqueo o la retirada de programas o contenidos de aquellos prestadores que hayan perdido la condición, como resultado de una sanción administrativa relacionada con la protección especial de los menores, y que no tienen las herramientas jurídicas y competenciales necesarias —a diferencia de Francia, Alemania o Italia— para instar al bloqueo de las plataformas que incumplan la ley, porque se necesita una autorización judicial para bloquear un contenido. Y lo que el Tribunal Supremo ha dicho ya es que en el orden jurisdiccional Contencioso—Administrativo no está previsto un procedimiento para autorizar la interrupción de sitios web en todos los supuestos que habilitan para ello. Ante todo esto, no se entiende que el Grupo Socialista, que deba haber leído el informe, no aceptara las propuestas de Junts para reforzar los organismos de control a la hora de bloquear aquellas plataformas que perjudican a los menores. Volvemos a reclamarles que las competencias de control de los contenidos y acceso a estas plataformas sean ejercidas de forma conjunta entre la CNMC y los demás órganos reguladores audiovisuales del Estado, como el CAC o su homólogo en el País valenciano, entre otros. Entendemos que no es aceptable que el Estado nos deje fuera de las decisiones en un tema tan sensible y tan importante, como la salud mental y física y la formación en valores de nuestros niños y adolescentes.

También consideramos fundamental, porque afecta a nuestros cimientos como nación, y de justicia, porque tiene que ver con nuestros derechos lingüísticos —que les recordamos que es un derecho colectivo—, que haya participación de nuestros órganos reguladores en el control de la presencia del catalán en las plataformas audiovisuales que están obligadas a ello. En junio, se constituyó el grupo de autoridades de supervisión para los servicios de comunicación audiovisual, con la CNMC y representantes de los reguladores audiovisuales independientes autonómicos, como el CAC, otros órganos análogos y representantes de las autonomías que no disponen de regulador. Por cierto, ¿para cuándo el informe sobre la aplicación de la ley por parte de las plataformas obligadas al cumplimiento de la presencia del catalán y de las demás lenguas oficiales? Le comentaba la situación de la creación de este grupo de autoridades de supervisión, porque nosotros lo que queremos es poder decidir desde Cataluña, como les decía antes, de forma conjunta.

Otra nueva función de la CNMC es elaborar los informes sobre los códigos deontológicos de los colegios profesionales. Estos son básicamente de alcance provincial o autonómico. Le pregunto, señor ministro: ¿no sería más lógico que se encargaran de ello las autoridades de la competencia autonómicas? Como decíamos, se están encomendando todas las tareas a la CNMC, salvo la competencia de la energía, que parece que va a salir de este paraguas de competencias de la CNMC.

Me queda poco tiempo. Quisiera decir que en 2022 se aprobó la nueva ley de las telecomunicaciones. ¿Cuándo estarán los reglamentos de desarrollo? ¿No consideran urgente desarrollarlos, ya que afecta a un servicio tan esencial como el de las comunicaciones? ¿Qué previsión tienen a este respecto?

Se ha aprobado la directiva de mercados digitales. La regulación de los mercados electrónicos ha tenido una evolución y entendemos que no tendría sentido realizar una regulación ex ante, como hasta ahora; ahora la tendencia es regular ex post. ¿Tienen ustedes previsto una modificación del Estatuto Orgánico de la CNMC, quizá a través de real decreto, para adaptar su estructura organizativa a las nuevas recomendaciones de la Unión Europea? ¿Han valorado ustedes la posibilidad de que la Dirección de Telecomunicaciones se encargue también de las actuaciones en temas de defensa de la competencia y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 15

que no quede fragmentado en dos direcciones distintas, como hasta ahora? Recordamos que la regulación ex ante la lleva Telecomunicaciones y la ex post recae en Competencia.

El sector de las comunicaciones electrónicas pasa por un proceso de reestructuración. El mes pasado el Estado compró el 10% de las acciones de Telefónica por un importe superior a los 2000 millones de euros, a través de la SEPI, una operación que se hizo pública mes y medio después de que el grupo STC, participado en un 64% por el fondo soberano saudí, adquiriese el 9,9% del capital de Telefónica. El presidente español, Pedro Sánchez, dijo que esta operación respondía a razones de seguridad y defensa en el ámbito de las telecomunicaciones y la economía digital. ¿Podría explicar de forma más pormenorizada a qué se refería el presidente español? Dejo las demás cuestiones sobre Telefónica y temas relacionados con este ámbito para la réplica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calvo

Tiene ahora la palabra por diez minutos el señor Álvaro Vidal, en representación del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenas tardes, bona tarda, president. Ministre, gràcies per la seva explicació. Realment, ens ha fet vostè una carta als reis magnífica, llàstima que som al gener i no sé si ens portaran tot el que vostè demana, però és una carta que així a priori firmariem tots perquè és plena de bones intencions, i també és plena de coneixement i de dades, per tant, gràcies.

Hi ha un filòsof espanyol important, Daniel Innerarity, que diu que la intel·ligència artificial necessita una cogovernança que es complica per la fragmentació tecnològica. El que diu Innerarity valdria, en general, no més per a la intel·ligència artificial, sinó per a la transformació digital. Ho dic perquè, justament, senyor ministre, m'agradaria centrar la meva intervenció en la qüestió de la cogovernança i avisar-lo amablement que, d'alguna manera, les gestions en polítiques de transformació digital no deixaran de ser per a nosaltres una «prova del cotó» de la bona voluntat, diguem, de visió realment, si m'ho permet, federalitzant o d'aprofundiment autonòmic de l'Estat, en la mesura que entenem que, si no hi ha una cogovernança de debò a partir de la lleialtat institucional i d'alguns criteris com el de subsidiarietat, no funcionarà, senyor ministre. Per tant, deixi'm dir que apostem per una veritable cogovernança per acabar amb el que entenem que a vegades és, inevitablement, lamentablement, una inèrcia centralitzadora de l'Administració General de l'Estat. Hem referiré a la qüestió de la cogovernança, però abans deixi'm que, com han fet les portaveus que m'han precedit, faci una esmena a un tema que, per a nosaltres, el meu grup i altres grups, és important, que és el PERTE de les llengües. Ja s'ha dit, però hi vull insistir.

Pensi, vostè ho sap perfectament, la llengua catalana és la llengua europea sense estat amb més parlants, parlem d'al voltant de deu milions de parlants, i per tant, estem demanant, també estratègicament, com vostè ha dit, amb una gran llengua global com l'espanyol, a una altra escala, també el català, per a nosaltres l'aposta en el terreny digital és estratègica per a, no només la supervivència del català, sinó per al que representa per al català com a gran oportunitat d'anar endavant i per arribar a les noves generacions i perquè trenqui justament aquesta barrera de la minorització. Demanem, senyor ministre, uns mínims, que es destinin, almenys, cent milions del PERTE al català, que ho podríem repartir en quatre anualitats, si vostès volguessin. Creiem, repeteixo, que és estratègic, de la mateixa manera que també és estratègic el que han dit les portaveus, com s'ha dit, sobre el *hub* audiovisual; creiem que és un terreny que ha de contemplar justament també aquesta diversitat i caràcter policultura.

Tornant a la qüestió de la cogovernança, ens preocupa —no sé si vostè en farà esment, de tot això, el dimecres, potser en la seva compareixença, no ho sé, però en tot cas avui permeti'm que l'hi digui—, ens preocupa que l'Administració General de l'Estat en els convenis de col·laboració hagi proposat a les autonomies, i en tot cas a l'autonomia catalana, hagi proposat més un marc d'adhesió del sector públic de Catalunya als serveis de l'Administració General, i això com vostè sap, aquest marc d'adhesió contravé al criteri jurídic d'interoperabilitat dels serveis establerts a les lleis 39/2015 i 40/2015. Per tant, la nostra idea és que seria un moment important, des del seu Ministeri, per activar espais de col·laboració entre administracions evitant la invasió competencial i activant també mecanismes de lleialtat i d'anticipació al conflicte, sens dubte. I en aquest sentit, per entrar en una qüestió concreta que ens preocupa, li voldria preguntar: tenen vostès alguna intenció de reactivar la Comissió Sectorial sobre Administració Electrònica per donar-li un sentit com a instrument de col·laboració i debat entre administracions i grups de treball associats? I en el cas que fos així, senyor ministre, tenen alguna previsió de calendari de reunions, tant de la pròpia Comissió com dels esmentats grups de treball?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 16

Sobre la interoperabilitat de l'Estat, vostè sap perfectament que la Unió Europea preveu una estratègia oberta i facilitadora que interconnecta la informació entre qualsevol organisme, regió o municipi de la Unió Europea, hem d'afavorir això. És una filosofia que busca la màxima fiabilitat de les dades i la proximitat al ciutadà, per tant, estarem d'acord que hem de fer la vida al ciutadà més fàcil, no més complicada, i que el fet que l'Estat espanyol s'organitzi a multinivell, diguem, de governança ho ha de ser una cosa que acabi complicant la vida de l'usuari o ciutadà. Però si no hi ha interoperabilitat real i bidireccional, la qualitat del servei digital serà menor, inevitablement, serà menor i serà un embolic. En aquest sentit, per tant, li pregunto, segona qüestió, senyor ministre: com pensa aplicar i donar compliment a les normes bàsiques d'interoperabilitat dels serveis digitals de les diferents administracions públiques? Després de tres anys reclamant des de Catalunya la subscripció al Conveni de prestació mútua, que no contempla cap mena de bidireccionalitat, pensen vostès continuar amb la mateixa estratègia centralitzadora i d'adhesió als serveis, o faran cas a l'estàndard europeu?

Tercera qüestió, vaig ràpid perquè se m'esgota el temps. Com vostè sap, el Govern de Catalunya està desplegant una xarxa de fibra òptica pública que ha arribat, fins ara, a 484 municipis. És la nostra previsió, la previsió del Govern de Catalunya, arribar a 220 municipis més; per fer-ho, evidentment, passem per la xarxa de carreteres de la Generalitat, la xarxa de carreteres municipals, de la Diputació, etcètera. Però apareix un problema amb la xarxa de carreteres de titularitat de l'Estat, és a dir, simplement, ens manca autorització. No entenem què passa en aquest punt, hauria de ser bastant fàcil de resoldre i que, probablement, no sé si interessa a altres ministeris que no és el seu, però, en tot cas, atès que parlem de fibra òptica, l'hi dic. Cal tenir en compte que, especialment en zones de muntanya, en zones rurals, la disponibilitat del domini adjacent a les vies és molt limitada, i això obliga a passar a les zones disponibles, a saber, a la pròpia infraestructura, és a dir, que no hi ha més espai. Aquesta negativa per part de l'Estat xoca frontalment amb la Directiva 2014/61 de la Unió Europea, que estableix procediments per la reducció del cost de desplegament de les xarxes de comunicacions.

51 municipis, senyor ministre, amb els seus corresponents equipaments públics no tindran accés a la xarxa pública d'alta capacitat si aquesta negativa a passar per la xarxa de carreteres de l'Estat es manté, per tant, apel·lo al seu bon criteri i al seu bon fer per trencar això. I li demano, per tant, si seria possible que el ministeri competent pugui repensar aquesta oposició en referència a l'ocupació de les vies de l'Estat en aquests trams pendents que els han estat comunicats en el seu dia. I pregunto també si és certa la voluntat de l'Estat de desplegar canalització a les vies de la seva titularitat i, en cas afirmatiu, senyor ministre, si podem saber on i quan i en quin calendari treballaria, diguem, per coordinar-nos.

No em queda gaire temps, però voldria afegir encara una qüestió que té a veure una mica amb l'oportunitat que s'obre, ja que vostè agafa aquesta nova cartera, per intentar que realment les polítiques digitals i la transformació digital siguin, d'alguna manera, una punta de llança d'allò que ha de ser un estat autonòmic profund i eficient. Creiem que el criteri d'eficiència *intra* administracions, i també davant dels operadors privats i de la societat civil, ha de ser un criteri que de segur que el seu Ministeri comparteix amb els grups i comparteix amb les comunitats autònomes. Per tant, posem l'eficiència com la cara real de la cogovernança que li deia a l'inici. Intentem avançar en aquest sentit i, d'entrada, que funcionin els mecanismes, tan bilaterals com unilaterals, per fer-ho possible.

Buenas tardes, presidente.

Señor ministro, muchas gracias por sus explicaciones. Realmente, usted nos ha redactado una magnífica carta a los Reyes Magos. ¡Qué pena que estemos ya en enero y no sé si nos van a traer todo lo que usted pide! Pero es una carta que así, a priori, todos firmaríamos, porque está repleta de buenas intenciones, de conocimiento y de datos, así que gracias.

Hay un filósofo español importante, Daniel Innerarity, que dice que la inteligencia artificial necesita una cogobernanza, que se complica por la fragmentación tecnológica. Lo que dice Innerarity valdría, en general, no solo para la inteligencia artificial, sino también para la transformación digital. Digo esto porque, precisamente, señor ministro, quisiera centrar mi intervención en la cuestión de la cogobernanza y avisarle amablemente de que, de algún modo, las gestiones con políticas de transformación digital para nosotros no dejarán de ser la prueba del algodón de la buena voluntad, de una visión, si me lo permiten, federalizante, de profundizar en el aspecto autonómico del Estado, ya que entendemos que si no hay una cogobernanza de verdad, basada en la lealtad institucional y partiendo de criterios como el de subsidiariedad, no va a funcionar, señor ministro. Así que, permítanme que les diga, que apostamos por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 17

la cogobernanza para terminar con lo que entendemos que a veces es, lamentable e inevitablemente, una inercia centralizadora de la Administración General del Estado.

Me voy a referir a la cuestión de la gobernanza, pero antes permítanme que, tal y como han hecho las portavoces que me han precedido, comente un tema que, para nuestro grupo y otros grupos, es importante, es el PERTE de las lenguas, y aquí quiero insistir. Usted lo sabe perfectamente, la lengua catalana es la lengua europea sin Estado con más hablantes, en torno a 10 millones de hablantes, así que estamos pidiendo de forma también estratégica —como decía usted, con una gran lengua global, como es el español—, a otra escala, pues para nosotros el catalán es una apuesta en el ámbito digital, una apuesta estratégica para la supervivencia del catalán, pero también para lo que representa el catalán como oportunidad de paso adelante, para llegar a las nuevas generaciones y para que rompa esa barrera de la minorización. Pedimos, señor ministro, unos mínimos: que se destinen al menos 100 millones del PERTE al catalán, que se podrían dividir en cuatro anualidades, si ustedes lo desearan. Se lo repito, es algo estratégico, igual de estratégico que lo comentado por las portavoces que me han precedido sobre el hub audiovisual. Creemos que es un ámbito que debe contemplar precisamente esta diversidad y el carácter cultural.

Ahora, vuelvo a la cuestión de la cogobernanza. En cualquier caso —no sé si usted va a comentarlo el miércoles en su comparecencia—, nos preocupa que la Administración General del Estado, en los convenios de colaboración que han propuesto a las autonomías y, en nuestro caso, a la autonomía catalana, haya propuesto más bien un marco de adhesión del sector público de Cataluña a los servicios de la Administración General. Como usted sabe, este marco de adhesión contraviene el criterio jurídico de imperatividad de los servicios establecidos en las leyes 39/2015 y 40/2015. Por lo tanto, nuestra idea es que sería un momento importante para que desde su ministerio activaran espacios de colaboración entre administraciones, evitando la invasión competencial y activando mecanismos de lealtad y de anticipación al conflicto, sin lugar a dudas.

En este sentido, y entrando ya en una cuestión concreta que nos preocupa, quisiera preguntarle: ¿tienen ustedes intención de reactivar la Comisión Sectorial de Administración Electrónica para dotarla de sentido como herramienta de colaboración y debate entre administraciones y grupos de trabajo asociados? Y, en caso afirmativo, señor ministro: ¿tienen alguna previsión de calendario de reuniones, tanto de la Comisión como de dichos grupos de trabajo?

En cuanto a la interoperabilidad del Estado, usted sabe perfectamente que la Unión Europea prevé una estrategia abierta y facilitadora, que interconecta la información entre cualquier organismo, región y municipio de la Unión Europea. Esto lo tenemos que favorecer, es la filosofía que busca la máxima fiabilidad de los datos y la proximidad con la ciudadanía. Por lo tanto, estaremos de acuerdo en que tenemos que facilitar la vida a la ciudadanía, no hacérsela más complicada. Y el hecho de que el Estado español se organiza de forma multinivel en la gobernanza, esto no debería acabar complicando la vida del usuario final. Pero si no hay interoperabilidad real y bidireccional, la calidad del servicio digital será menor; inevitablemente, va a ser menor y será un lío. En este sentido, quiero preguntarle, señor ministro: ¿cómo piensa usted aplicar y dar cumplimiento a las normas básicas de interoperabilidad de los servicios digitales de las distintas administraciones públicas? Tras tres años reclamando desde Cataluña la suscripción al convenio de prestación mutua, que no contempla ningún tipo de bidireccionalidad, ¿piensan ustedes continuar con la misma estrategia centralizadora y centralizar los servicios, o harán caso al estándar europeo?

Tercera cuestión. Voy rápido, porque se me acaba el tiempo. Como usted sabe, el Gobierno de Cataluña está desplegando una red de fibra óptica pública, que hasta ahora ha llegado a 484 municipios. Es nuestra previsión por parte del Gobierno de Cataluña llegar a 220 municipios más. Para ello, obviamente, pasamos por la red de carreteras de la Generalitat, municipal, de la diputación, etcétera, pero hay un problema con la red de carreteras de titularidad del Estado, es decir, simplemente carecemos de la autorización. No entendemos qué sucede en este punto, que debería ser de fácil solución, y que no sé si interesa a otros ministerios distintos al suyo, probablemente, pero, dado que hablamos de fibra óptica, quería comentárselo. Hay que tener en cuenta que, sobre todo, en zonas rurales y de montaña la disponibilidad del dominio adyacente a las vías es muy limitada. Esto afecta también a la propia infraestructura, a veces no hay más espacio. Esta negativa por parte del Estado choca frontalmente con la Directiva 2014/61 de la Unión Europea, que establece procedimientos para la reducción del coste del despliegue de las redes de comunicaciones. Cincuenta y un municipios, señor ministro, con sus correspondientes equipamientos públicos, no tendrán acceso a la red pública de alta capacidad, si esa negativa a pasar por la red de carreteras del Estado se mantiene. Por lo tanto, apelo a su buen criterio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 18

a su buen hacer para zanjar este tema, y le pido si sería posible que el ministerio competente pudiera repensar su postura en cuanto a la ocupación de las vías del Estado en estos tramos pendientes que les han sido debidamente comunicados en su día.

Pregunto también si es cierta la voluntad del Estado de desplegar canalización en las vías de su titularidad y, en caso afirmativo, señor ministro, si podemos saber dónde, cuándo y con qué calendario se trabajaría para poder coordinarnos.

No me queda apenas tiempo, pero quisiera añadir una última cuestión que tiene que ver con la oportunidad, ya que usted ahora asume esta nueva cartera, para intentar que realmente las políticas digitales y la transformación digital sean de algún modo una punta de lanza de lo que tiene que ser un Estado autonómico profundo y eficiente. Creemos que el criterio de eficiencia intraadministraciones y también con los operadores privados y la sociedad civil debe ser un criterio que seguro su ministerio comparte con los grupos y comparte con las comunidades autónomas. Por lo tanto, situemos la eficiencia como la cara real de la cogobernanza que mencionaba al inicio. Intentemos avanzar en este sentido y, de entrada, que funcionen los mecanismos, tanto bilaterales como multilaterales, para hacerlo posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Tiene a continuación la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Muchas gracias.

Buenas tardes, ministro; buenas tardes, señorías. Primero, muchísimas gracias por este *powerpoint*. Es verdad que sorprende que en un ministerio de digitalización tengamos que recibir el *powerpoint* impreso con muchísimos datos muy valiosos, pero te lo agradecemos mucho para poder hacer este seguimiento de la sesión. Como bien has comentado al principio, la transformación digital supone un nuevo modelo productivo aquí en España. Un modelo productivo hacia una economía mucho más diversificada y también la creación de este ministerio dedicado exclusivamente a la transformación digital nos da cuenta de la importancia de la transformación digital en nuestro país. Ahora bien, nos lo tenemos que creer, porque la transformación digital, como solemos decir los informáticos, tiene que tomarse en serio y no ser simplemente chapa y pintura para el resto de los ministerios. Desde nuestro grupo parlamentario, desde SUMAR, creemos que este ministerio es muy importante para vertebrar un *framework* y el diseño de políticas públicas con otros ministerios, trabajo colectivo, operabilidad entre los mismos y, sobre todo, solidaridad en el comportamiento de datos.

También defendemos una digitalización que ponga en el centro los derechos digitales de las personas y haciendo, sobre todo, partícipe a la ciudadanía. ¿Por qué recalco esto? Recalco esto, porque muchas de las aplicaciones de la Administración Pública, como bien sabes, muchas de ellas no han pasado un proceso de diseño o *design thinking* en el que no se ha pensado en la ciudadanía, que es la usuaria final de todo este tipo de aplicaciones, si no, que se han entregado finalmente productos en las aplicaciones públicas que, al final, la ciudadanía los ve inservibles y además genera una cantidad de inseguridad y una pérdida de la confianza de la ciudadanía en nuestros productos que no nos hace justicia por toda la inversión que ha habido en la pasada legislatura en transformación digital. También lo podemos ver incluso en esta propia casa a veces al presentar algunas preguntas parlamentarias sobre inteligencia artificial, porque hablamos siempre de inteligencia artificial, pero lo cierto es que la experiencia de usuario aquí en el propio Congreso es todo un reto, y a veces me paso el día auditándolo.

Me voy a centrar, como has comentado antes, en las inversiones extranjeras en Madrid. En Madrid tenemos a la señora Ayuso, a la que le gusta la fruta, como ella dice, pero también le gustan mucho las inversiones extranjeras. Las inversiones en digitalización y, sobre todo, la inversión extranjera de empresas que quieren establecer aquí sus negocios en cuanto a *data centers*, tú has mencionado antes que vas a establecer políticas de supervisión de qué tipo de empresas van a venir, pero nosotros también consideramos que es muy importante revisar qué tipo de negocios van a venir también en esas inversiones, porque si son negocios más relacionados con criptomonedas o *data centers*, sobre todo aquí en España que tenemos mucha escasez de agua, efectivamente, consideramos que no solamente hay que hacer ese trabajo con el Ministerio de Transición Ecológica, sino también hay que hacer una revisión de si realmente son negocios que van a aportar valor para la ciudadanía en su conjunto y para los madrileños en concreto.

Ahora me centro en el nuevo reglamento de inteligencia artificial. Es un reglamento que aplaudimos, desde SUMAR, porque es un gran avance liderado por España dentro del seno de la Unión Europea y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 19

también convierte a la Unión Europea en pionera en la regulación de la inteligencia artificial y, en concreto, también en la inteligencia generativa. La Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial debe impulsar un reglamento mucho más garantista. Como bien sabes, hay algunas cuestiones, como la vigilancia biométrica y el control en el ámbito laboral que pueden no estar tan fijados en este nuevo reglamento. Creemos que es muy importante que, desde este ministerio y desde la agencia, se lidere una ley que se trasponga aquí en España mucho más garantista y que no solamente hablemos de transformación digital como si fuera algo compartimentado. Tenemos que liderar esa posición que comentaba antes de *frame work* con una en la que lideremos varias propuestas hacia todos los ministerios, como, por ejemplo, hacia Sanidad, con esa compartición de la historia clínica, porque muchas veces muchos de nosotros nos ponemos malos y no hay acceso desde otras administraciones a nuestro historial clínico, y supongo que eso lo comentarás más en la parte de Función Pública. Otra cuestión que queríamos preguntarte es cómo se va a garantizar la participación ciudadana de expertos independientes dentro de esa agencia, cuál es el estado real y el desarrollo de la propia agencia. Si ya se han determinado todos sus órganos, qué plan hay, si aún está al principio del todo, cómo se va a garantizar la participación.

En cuanto a la inteligencia artificial generativa, sabes todas sus consecuencias, en cuestiones de polarización, y las repercusiones que está teniendo por su utilización en casos, como los que hemos visto con Almendralejo, pero nos gustaría saber si vais a proponer algún marco regulatorio o alguna propuesta para la protección de los derechos de autor, porque uno de los sectores que más se está viendo afectado es la parte de los artistas, que se puede trabajar conjuntamente con el Ministerio de Cultura, y si tenéis algunas propuestas o lo tenéis sobre la mesa también la protección a los menores. Respecto al despliegue del 5G, hay que resaltar si vais a seguir desempeñando y dando importancia a operadores locales que han sido fundamentales para el despliegue de banda ancha en los municipios pequeños y, por tanto, para reducir la brecha digital existente en la España rural.

Finalizo ya con el PERTE Chip, como has comentado antes, es verdad que hay una inversión de 12 millones. Sin embargo, estamos viendo que dentro del propio seno de la Unión Europea se está dando una competición entre los países de la Unión para hacerse con las inversiones privadas, lo cual puede tener efectos contrarios a los deseados, dando lugar a una mayor fragmentación y desigualdad entre los Estados miembros, y no sabemos si tienes ahí algo previsto desde este departamento. Han sido muchas preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andala.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. He escuchado atentamente su exposición sobre las líneas generales y los objetivos que plantea para su ministerio, pero para ver la credibilidad de estas líneas generales y de estos objetivos que plantea no hay más remedio que ver lo que ha pasado en los últimos cinco de su Gobierno y ver desde dónde partimos. Aquí yo quería desarrollar tres ideas básicas. La primera, una vez más, un Gobierno que se autodenomina progresista llega tarde al progreso. Me explico. Mientras el mundo debate los retos de la inteligencia artificial —de hecho, usted ha concentrado su intervención básicamente en esta cuestión—, resulta que este Gobierno no ha resuelto el problema de las competencias digitales de los españoles ni tampoco de la conectividad de los españoles. Hay muchos españoles que no pueden conectarse a Internet ni tampoco pueden usar sus teléfonos móviles. Sobre la conectividad no iba a decir nada, pero cuando he visto su presentación me he encontrado con dos perlitas muy interesantes. La primera de ellas es cuando dice que gracias al Programa UNICO Demanda Rural hemos cerrado la brecha de conectividad y, la segunda perla, España ha alcanzado el 100% de conectividad de banda ancha ultrarrápida en España, vivas donde vivas ya puedes conectarte. ¿De verdad ratifica usted esto? Porque yo le puedo invitar a dar una vuelta por la provincia de Zaragoza y, si me demuestra usted que es capaz de llamar en todos los puntos de la provincia de Zaragoza o conectarse a Internet, le invito a comer. Esto para mí —y lo saben los que me conocen— es una apuesta muy dura, ya se lo digo. Estoy hablando, porque sé lo que digo.

En cuanto a las competencias digitales de los españoles, ahí hay un informe de su ministerio —lo conocerá usted— que es un monográfico sobre competencias digitales y aquí hay unos datos que, efectivamente, demuestran que partimos de una situación que ciertamente no es la mejor. Este informe establece: Solo el 64% de españoles dispone de competencias digitales en un nivel al menos básico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 20

Competencias digitales en un nivel al menos básico. Esto lo mismo que decir que el 36% de los españoles carecen de esas competencias digitales básicas. Es decir, más de un tercio de la población no tiene competencias digitales básicas para el uso de un teléfono móvil o para el acceso a Internet. Estos no son datos para el triunfalismo ni mucho menos.

Segunda idea, una vez más, un Gobierno que se autodenomina progresista no es consciente, a mi juicio, de cómo funciona hoy el progreso. Eso es lo que parece. Las estrategias elaboradas a más de dos años —y usted lo ha venido a decir de alguna manera—, por la velocidad con la que vivimos en la actualidad, quedan desfasadas actualmente. El sector tecnológico privado ya no hace estrategias a más de dos años, porque saben que no sirven para nada. Sin embargo, en el documento al que he hecho referencia antes, a este monográfico de competencias digitales, estamos en el 2024 y su Gobierno está planteando objetivos a 2030. ¿Dónde estaremos digital o tecnológicamente en el 2030? Yo no lo sé. Usted a lo mejor lo sabe, yo no lo sé. Está claro que la sociedad actual exige más agilidad en la transformación digital de las administraciones públicas y estrategias más ágiles, y eso exige también que las estrategias no puedan extenderse a más de dos años, porque luego no valen para nada. La realidad es muy tozuda. Por eso entendemos que su Gobierno no ha demostrado estar a la altura de los tiempos en estos cinco años.

Una tercera idea, una vez más, un Gobierno que se autodenomina progresista deja atrás a los sectores más vulnerables de la sociedad. El mismo informe al que vengo haciendo referencia, monográfico de competencias digitales, establece literalmente: Existen brechas significativas entre colectivos sociodemográficos y socioeconómicos. Ustedes llevan cinco años gobernando España. Voy a dar más datos: 58 puntos porcentuales de desventaja, en cuanto a competencias digitales, de la población mayor frente a la población más joven; 49 puntos porcentuales de desventaja entre la población no activa y los estudiantes; 47 puntos porcentuales de desventaja entre personas sin estudios en relación con personas con nivel alto. Dicho de otra manera, las competencias digitales llegan al 27% a personas entre 65 y 74 años; al 38% a personas sin estudios y solamente al 38% a personas fuera de la población activa. Este es el documento que elaboran desde su ministerio, no son datos que yo me estoy inventando.

Voy a los medios de comunicación, no diré el medio, porque sabe usted que nosotros no tenemos muy buena relación con los medios en general, así que solamente le diré el titular. La brecha digital se vuelve sistémica en España. Titular contundente. Profundizando en la noticia sobre habilidades informáticas, lo que dice es que el 70% de la población tiene un nivel básico o menor. ¿En qué se basan estos datos? En un informe del sindicato UGT. El secretario de la Agenda Digital llegó a manifestar también —y lo cito literalmente—: «La brecha digital es la brecha de las brechas.» En verdad ahora tenemos otras brechas, como hemos comprobado por algunos compañeros suyos de gabinete cuando dicen eso de que hay terrorismo bueno y que hay que descolonizar los museos, pero son brechas que ya son irreparables. Así que aquí hablaremos de las brechas que se pueden solucionar, que son las importantes realmente. Por tanto, con todos estos antecedentes habría que hablar de un Gobierno más 'atrasista' que progresista, yo le formulo una sola pregunta: ¿Por qué los españoles, con estos antecedentes que he puesto de manifiesto, debemos creerle a usted que ahora sí llevarán a cabo una verdadera eficaz, eficiente y realista transformación digital, según las líneas generales y objetivos planteados, cuando en más de cinco años la situación es la que expresan los datos?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rojo Blas.

El señor **ROJO BLAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías. Quiero felicitar especialmente al señor ministro por su explicación de las líneas generales aquí en la Comisión parlamentaria. La transformación digital en todos los ámbitos de la vida ya es imparable y también en los procesos productivos y empresariales. Sin duda es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad, y además va a gran velocidad. Hay que adaptarse a esa velocidad y ese es el objetivo y planificación que hoy ha explicado también el señor ministro en esta Comisión. Desde luego que nos ha abierto un mundo de extraordinarias oportunidades, pero también de numerosos desafíos que el Gobierno lleva abordando con éxito durante la pasada legislatura, con el excelente trabajo de la ministra Calviño al frente, y en esta legislatura que comienza con el protagonismo y la importancia que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha querido darle confiriéndole un ministerio de suma trascendencia para que los retos que nos presenta en esta Comisión el señor ministro, señor Escrivá, se lleven adelante. Ha sido una exposición, por parte del ministro Escrivá,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 21

de las líneas a seguir por su ministerio. Una exposición con rigor, con ambición y además proponiendo diálogo, mucho diálogo. Desde luego que el Grupo Socialista recoge ese guante y favorecerá en todo lo que haga falta, en todo lo necesario, para que reine el diálogo en algo que consideramos importante y esencial, como es el desarrollo de una sociedad digital que beneficie a las personas y a su calidad de vida. Un ministerio —lo ha dicho el señor ministro— que es pionero en Europa, porque combina la transformación digital con la Función Pública y esto supone una gran fortaleza para un sector que es claramente estratégico, como por ejemplo la inteligencia artificial en todos sus campos. Por eso, señorías, en esta legislatura debemos aprovechar al máximo todas las posibilidades y oportunidades, porque nos encontramos en un momento trascendental, pero siempre situando a las personas en el centro de nuestras políticas y garantizando sus derechos.

Este ministerio completa un círculo virtuoso: Transformación Digital y Función Pública. ¿Por qué lo digo? Porque la transformación digital es importante en el conjunto de la sociedad. Todos tenemos responsabilidad, pero esa unión con la Función Pública es fundamental, porque a través de ella, a través de las administraciones públicas, se prestan servicios esenciales que son los más importantes en la vida. Hablamos de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales y del empleo y la transformación digital también nos servirá para luchar contra el cambio climático, por lo que afecta a las cosas cotidianas que nos importan a los ciudadanos y las ciudadanas.

Debemos celebrar que el señor ministro haya ofrecido tres grandes consensos al Parlamento, también a sus señorías, y a la sociedad, para que entre todos llevemos a cabo una hoja de ruta clara. Un consenso con respecto al uso de la inteligencia artificial, y además que su uso sea ético —ha insistido mucho en ello—, para el desarrollo de las capacidades tecnológicas del país, porque estamos avanzando de una manera inconfundible y somos líderes en muchos aspectos, pero tenemos que seguir redundando en esa materia y, sobre todo, en la transformación digital de la Administración pública, como he dicho antes, que es esencial para la prestación de los servicios públicos a través de los empleados y empleadas de las administraciones. Recogemos el guante, claro que lo recogemos, y en el Grupo Socialista seguimos trabajando en este reto digital que tiene nuestro país para que esté al servicio de las de la sociedad, para que esté al servicio de las personas. Sin duda alguna la digitalización se ha convertido en un motor imparable para el desarrollo económico y para la modernización de nuestro país, de nuestra Administración y para la creación de empleo. Son datos muy importantes los que ha dicho el señor ministro. Este sector crece al 8 %, a mayor ritmo que el resto de los sectores, y se han creado 300 000 puestos de trabajo desde la pandemia. Por tanto, es un sector que está dando sus frutos y que, desde luego, tiene mucha esperanza de generación de empleo. El impacto de la inteligencia artificial en el crecimiento del PIB está claro, ya son datos empíricos, y en la mejora exponencial de la productividad en las empresas de nuestro país también es extraordinario. Fíjense que algunas realidades y evidencias empíricas hacen aumentar la productividad hasta en un 37 % y también se reduce el tiempo de espera en un 80 %.

El señor Escrivá lo ha puesto en valor: Nuestro país atesora un grandísimo potencial y debemos aprovecharlo apoyándonos en instituciones de reconocido prestigio, como el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona, y aprovechar la experiencia de sectores ya avanzados, como el energético o el sanitario, con proyectos como el de salud digital inteligente, impulsado en Cataluña, en la Comunidad Valenciana y en Murcia, de mejora y personalización del diagnóstico, del pronóstico y del seguimiento de pacientes, principalmente en los colectivos vulnerables. Esto lo reitero aquí, con palabras también del señor ministro, porque es espectacular para los ciudadanos lo que puede significar en sus vidas diarias y en la mejora de la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Como recordarán —y como ya se ha dicho también en esta Comisión—, bajo la Presidencia española de la Unión Europea se logró un hito histórico único, un gran hito hacia el futuro, como es la aprobación de la primera Ley de Inteligencia Artificial del mundo. Es importante que se haya hecho bajo la Presidencia española, ahora tendrá que aplicarse en todos los Estados miembros y, desde luego, que en España también lo haremos. Señorías, en el ADN del Partido Socialista está seguir trabajando para hacer de España un país justo, con más empleo, de mejor calidad y con un crecimiento económico sostenible, y todo ello en el contexto de creciente transformación digital de nuestra sociedad. Digitalización inclusiva para impulsar el Estado del bienestar, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la vertebración territorial.

El Gobierno ha lanzado distintos programas importantes, hoy también quiero significar aquí ese de ayuda a mujeres emprendedoras en el ámbito digital, pero hay algo que nos tiene que satisfacer a todos los ciudadanos y ciudadanas, como es ese Programa UNICO Demanda Rural que ha dado conectividad a todo el territorio español. Se ha logrado, por fin, el cierre de la brecha digital entre el mundo rural y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 22

urbano con este programa UNICO Demanda Rural y con Conectate35.es, con el que, con un precio asequible, por 35 euros, se da una oportunidad muy genérica y además se subvenciona el conjunto de la instalación con hasta 600 euros. Este programa, que se presentó el 29 de junio del año 2023 en la localidad de Hita, un pequeño pueblo de la provincia de Guadalajara, de mi provincia —y además tuve el honor de ser alcalde de este municipio hace muchos años, las casualidades de la vida—, representa un antes y un después para lo que es la igualdad entre el mundo rural y el mundo urbano. Es mucho el desarrollo que se está realizando en España y somos punteros. Estamos 32 puntos por encima de la media europea respecto a los hogares que disponen de banda ancha. En España podemos sacar pecho y estamos a la cabeza en muchísimos datos. Se ha invertido muchísimo en estos últimos años, 1118 millones de euros de dinero público para la universalización de las infraestructuras digitales fijas y móviles en el marco de la agenda España Digital. El 82% de la población ya en España cuenta con cobertura 5G en lo que es la conexión móvil, que se está llevando a cabo con ese plan de impulso 5G, dotado con 1440 millones de euros, como ha señalado el ministro, y que es muy importante.

Señorías, España también trabaja para ser puntera en la industria de los chips. El señor ministro se ha parado para hablar concretamente de que en esta materia se van a invertir 12250 millones de euros, que están haciendo que podamos captar buena inversión en España. Señor Cortés, portavoz del Partido Popular, hoy podemos celebrar que Málaga va a contar con esta gran infraestructura (**el señor Cortés Carballo: Sí**), con esta gran industria que va a ser buena para el conjunto de España, pero también en Barcelona y en otras localizaciones, porque tenemos que conseguir ser referencia mundial con respecto a la industria de los chips. En esa senda hay que trabajar, como bien ha marcado el señor ministro. El kit digital está siendo un éxito. Los datos reflejados por el señor ministro lo dejan claro. Le queda recorrido y también es una excelente noticia que la nueva convocatoria de este kit digital incluya soluciones avanzadas en inteligencia artificial y que también se incremente en empresas de hasta 250 empleados. Desde luego, es una buena noticia en la que tenemos que seguir trabajando.

Es importante hablar de ciberseguridad. Es muy positivo que el Gobierno vaya a elevar a este Parlamento esta ley de ciberseguridad con una visión integral que nos permita responder a los retos de futuro, que nos permita coordinarnos en el conjunto del país y esos ejes de inversión, formación y respuesta ante emergencias tienen que funcionar de una manera clara y coordinada en nuestro país. Hablábamos de la dimensión social que tiene que tener el avance digital en nuestro país. Entre todos lo podemos conseguir con ese consenso que ha propuesto el ministro Escrivá y también con esa unión con la Función pública, que tiene que digitalizarse y avanzar para prestar los mejores servicios públicos —reitero—, los servicios que afectan a la vida diaria de los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias y esperemos que todos los grupos parlamentarios avancemos en la línea del consenso y del acuerdo para mejorar nuestro país en algo tan importante como es el avance digital.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojo.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés Carballo.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenas tardes.

Enhorabuena, señor ministro, por su nombramiento y bienvenido a esta Comisión. Como usted sabe, si no, yo se lo cuento, ha sido una Comisión en la que el Partido Popular y el Partido Socialista siempre han llegado a acuerdos con el Gobierno. Apoyamos la Ley de Telecomunicaciones, apoyamos la Ley Audiovisual, apoyamos la Ley de *Startups*, apoyamos el real decreto de ciberseguridad, pero eso sí, si usted quiere que sigamos llegando a acuerdos, le pido que lo hagamos desde el rigor.

Hoy nos ha contado una parte o unas líneas de la España Digital 2026. Me parece estupendo, porque ya la conocíamos, pero lo cuenta como si fuera algo nuevo, lo cuenta como si fuera algún reto que se plantea, cuando les recuerdo que la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial lleva ya creada cuatro años. La Inteligencia Artificial no es nada nuevo, llevamos trabajando mucho tiempo y lo que hay que hacer es rematar lo que ya se ha empezado. Si usted se ha dado cuenta —y lo ha planteado mi compañero con sus propios resultados— nunca hemos tenido tanto dinero para la digitalización en este país y nunca hemos tenido unos resultados tan pobres. Los datos que usted mismo ha dado tienen poco rigor. Me habla de cobertura al 100% incorporando el satélite. Le recuerdo que, en 2019, cuando entró el Gobierno socialista a gobernar teníamos un 94% del territorio con cobertura. Hoy en día ustedes me dicen que están en el 100, porque tienen el satélite. Me hablan del 5G, pero no me hablan del 5G Stand Alone, me hablan del 5G o 4G+, que se llama, o como quieran llamarlo, pero sabe usted, igual que yo, que eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 23

no es el 5G. Si empezamos así, mal vamos. Vamos a intentar, de verdad, pero desde el rigor, desarrollar un país mejor, y estamos dispuestos a ayudarle, pero, como le digo, desde el respeto y desde el rigor.

Si entramos en lo que sería la conectividad, vamos muy retrasados. Ha tenido que sacar una convocatoria escoba, porque se han dejado zonas de este país sin terminar. Le reto a que coja usted el AVE a Galicia e intente mantener una conversación por teléfono o una conexión a Internet. Hay zonas de este país —y ya se han mencionado— que no tienen conexión de ningún tipo (**el señor Fernández Hernández: Zaragoza**) y el problema es una cosa muy simple, no es problema de dinero, si ya lo han visto, es problema de que no ha desarrollado la Ley de Telecomunicaciones, a la que llegamos a un acuerdo, en la que precisamente venían soluciones para agilizar la burocracia. Un trazado de una zona rural pasa por carreteras comarcales, nacionales, cuencas hidrográficas, fincas privadas y eso requiere una burocracia tremenda. Se están tenido que devolver subvenciones, porque no se llegan a tramitar los permisos. La solución no es poner satélite, la solución es ejecutar los compromisos a los que hemos llegado. Esa es una realidad que está impidiendo no solo el despliegue de la fibra, sino también el despliegue del 5G, porque esa complejidad burocrática para desplegarlos no la estamos mejorando. No hemos creado la oficina interministerial. El punto de gestión único también es un desastre, con muy pocos adheridos. Como ven, hace falta trabajar un poco más. Los reglamentos, ya se lo han dicho, siguen sin desarrollarse. Lo mismo ocurre, como le digo, con el 5G, al que encima hay que sumar que el afán recaudador de este Gobierno, con las tasas más altas de Europa a las operadoras, con subastas mil millonarias del espectro y encima con la inseguridad jurídica que generan cuando no acaban de definir claramente el esquema de seguridad de las redes 5G, y ustedes lo saben. Además, ahora sacan un nuevo decreto, hace dos semanas, sobre seguridad 5G, con lo que provocan que las inversiones en esa materia tengan una inseguridad jurídica muy alta y se retrasen. Esa es la realidad de la conectividad que hay ahora mismo en este país y las soluciones están encima de la mesa, solamente hay que ejecutarlas. Por tanto, la pregunta es muy simple: ¿Cuándo piensan ustedes desarrollar los reglamentos que establece la Ley General de Telecomunicaciones, que fue aprobada por tanto consenso?

Si nos vamos a los planes de desarrollo de despliegue en polígonos, que es una zona muy interesante, le llaman ustedes el Programa UNICO Industria y Empresas, nos encontramos con un problema que han visto ahí: Los mapas no son reales. Están hablando de zonas grises y de zonas blancas, que son zonas donde no hay conectividad y que quedan fuera de las subvenciones para las zonas industriales, los llamados polígonos. Por tanto, las comunidades autónomas no pueden ejecutar esas inversiones, puesto que no contemplan la posibilidad de actuar en esos polígonos. A eso le sumamos que están mal diseñadas, porque encima las subvenciones van dirigidas al propietario de la nave, no a la industria. ¿Cuántos propietarios son al mismo tiempo los que ejercen la actividad? Luego también hay un mal diseño que impide ese despliegue en los polígonos, con tanta necesidad como hay en nuestro país y en nuestro tejido industrial.

Si hablamos del Plan Nacional de Competencias Digitales —y también un poco hablando de talento, usted hablaba de las principales causas— efectivamente, después de cuatro años, las ingenierías que se estudian en este país siguen bajando, cuando, como usted bien dice, los empleos son los que más se demandan. Luego algo debemos de estar haciendo mal.

En cuanto a las competencias digitales básicas —que se han dado aquí algunos datos— ustedes pretenden que con un curso de siete horas y media alguien pueda adquirir las capacidades básicas para relacionarse en este mundo global de Internet. Me pregunto si no hubiese sido más lógico coger los programas que ya existían en las comunidades autónomas —que llevan funcionando más de diez años, que son programas permanentes, con formación, con asesoramiento continuo, con acompañamiento—, en vez de inventarse esos cursos que están duplicados, que los hacen el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Empleo, las comunidades autónomas..., todo el mundo haciendo cursos dirigidos a las mismas personas, con muy poquita ambición y, como es evidente, con muy malos resultados. A eso le sumamos encima que ustedes se equivocan al hacer los diseños y primero dicen que son doscientas cincuenta horas, luego son siete horas y media y dejan colgadas a las comunidades autónomas con las licitaciones en marcha. Así, evidentemente, los datos de capacitación digital de este país son los que son. Y lamento ser tan duro, pero es que después de escucharle parecía que esto era una maravilla, sin embargo, la realidad y el rigor de los datos muestran otra cosa.

En cuanto a estrategias de ciberseguridad, es un tema muy importante. Las pymes están siendo atacadas constantemente. Han subido los delitos informáticos, hubo 320 000 en el año 2022. Los ciudadanos recibimos todos los días mensajes haciéndose pasar por empresas de paquetería, bancos, hasta el SEPE, y usted me viene a contar unos datos que están muy bien, pero la realidad es que lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 24

ha hecho la secretaría de Estado anterior ha sido pelearse con el CCN. Se han triplicado las inversiones en infraestructuras de ciberseguridad, tenemos un *soft* en cada comunidad autónoma, ahora viene un *soft* del ministerio, ahora viene un *soft* del CCN y todos para dar servicios a ayuntamientos y pymes. Como usted comprenderá, esto es un desastre, un derroche y una falta total de coordinación. A esto hay que sumarle que el INCIBE tiene un gran problema porque no paga a sus proveedores; usted lo sabe bien, hay un gran problema. Más de ochenta empresas que trabajan en el INCIBE no están cobrando. Le pregunto, ¿qué va a hacer para solucionar este problema? Porque es un tema real, un tema de la gestión del día a día. Usted no ha comentado nada al respecto. Luego ¿por qué no dejamos que el CCN haga lo que sabe hacer —que es la ciberseguridad en el sector público— y dejemos al INCIBE que haga la ciberseguridad para el ciudadano y la pyme? A lo mejor nos iría mejor y los resultados de delitos serían mucho menores.

Entrando en el PERTE Chip, 12250 millones. Estoy encantado como diputado por Málaga que soy, del proyecto de Málaga y otros que hay desarrollándose, pero convendrá usted conmigo que todos los grandes fabricantes de este mundo ya han declinado la oferta del Gobierno de instalar sus fábricas en España, tienen otros compromisos con Francia, Alemania e Italia. Hemos llegado muy tarde, usted ha estado en Estados Unidos últimamente y lo habrá constatado igual que yo. Tenemos algún proyecto que otro, pero la realidad es que la ambición de gastar 12500 millones ya le anticipo que no la vamos a cumplir. Ojalá pudiéramos. Está bien que hayamos abierto el abanico hacia la cadena de valor del microchip, me parece correcto el enfoque, pero no podemos sacar pecho y decir que estamos de acuerdo porque hay tres proyectos de cierta envergadura. Por supuesto los aplaudo, pero evidentemente el reto y la ambición del proyecto usted convendrá conmigo en que no era ese.

El sector audiovisual. Se ha aprobado la ley audiovisual y volvemos a lo de siempre, tampoco está desarrollada y tampoco tenemos datos de cuántas empresas se han subvencionado, cuál ha sido el balance de esa ley. A día de hoy ya podemos hacerlo. Se dejaron fuera el videojuego —cuando en más de una intervención yo le espetaba en la pasada legislatura— esa industria que supone la facturación de todas las industrias culturales juntas, que aquí tenemos más de quinientas empresas dedicadas al videojuego, y ustedes les subvencionan con 8 millones de euros. Eso sale a unos 15000 euros por empresa en unos proyectos que superan en muchos casos el coste real de una producción cinematográfica. Por lo tanto, ahí creo que deberíamos hacer un esfuerzo para apoyar realmente esta industria, que es pujante y en la que España tiene talento y bastantes buenas empresas.

En Inteligencia Artificial, como le digo, son ya cuatro años. Ha mencionado que hay más de 500 millones. Usted me está contando las cátedras, los consejos consultivos, las agencias, los proyectos, que están bien, pero desde luego no el objetivo que habíamos planteado hace cuatro años cuando venía la señora Artigas a contarnos lo que iban a hacer desde el año 2022. La agencia que se le pide que hubieran creado, una agencia de supervisión de A Coruña, está sin desarrollar, y le recuerdo que la directiva europea habla de que tiene que ser un organismo independiente, sin embargo, es un organismo dependiente en el que usted pone al director general.

También se ha preguntado aquí por la Carta de Derechos Digitales, en qué quedó. En nada. Ahora tenemos un problema grande que ha salido a los medios de comunicación y a la opinión pública, que son los contenidos no apropiados para menores y la defensa del menor en la red, y esa carta está en paños menores. Pero me gustaría dejar el tema de los menores para la segunda intervención porque lo considero importante. Sí quiero decirle que los datos que usted nos ha presentado no son del todo los reales —ya le he explicado lo del 5 G, le he explicado lo del porcentaje y le he explicado lo de la cooperación digital. Vamos a empezar a hablar desde el rigor y entonces podremos construir. Si tenemos una visión de que todo va estupendamente bien, desgraciadamente no podremos construir, y usted mismo se ha dado cuenta cuando ha planteado esta intervención de que tenía una España Digital 2025 con un montón de líneas abiertas, y ha elegido un par de ellas porque la verdad es que el balance bastante pobre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Tiene a continuación la palabra el ministro para contestar a las anteriores intervenciones.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señorías, hay cuestiones que son comunes y a lo mejor voy a agrupar algunas de las preguntas por temáticas y después haré observaciones específicas para cada una de las cuestiones que han sido más puntuales. Ha habido una serie de observaciones sobre la cogobernanza, la señora Sagastizabal ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 25

puesto énfasis en ello planteando una serie de cuestiones. La verdad es que, a través de la conferencia sectorial correspondiente —es decir, el ministerio con la vicepresidenta Calviño—, el punto de partida que me he encontrado ha sido de mucho trabajo hecho con las comunidades autónomas. Si hay que reforzarlo lo reforzaré, pero la conferencia sectorial ha sido un elemento importante de puesta en común, de cómo deberían desplegarse los fondos, de cómo se debería trabajar en distintos ámbitos de las comunidades autónomas. Podría ponerlo para más comunidades, pero he cogido aquí esta transparencia que hace referencia específicamente al País Vasco, donde muchos de estos proyectos se han hecho con las comunidades autónomas y otros específicos que han aterrizado dependiendo de los temas y de la estructura de competencias. Pero, ciertamente, cuando uno evalúa territorialmente cómo se ha desplegado en España el plan de recuperación en este ámbito mi sensación, de verdad —y lo podemos mirar con más cuidado y lo podemos bilateralizar—, es que se ha hecho un esfuerzo por que el despliegue territorial sea lo más equilibrado y justo posible, y, en la evaluación continua que hay que hacer de todas las inversiones, pondremos un énfasis particular en el ámbito territorial por sí, por alguna razón, esto no ha sido así en algunos momentos. Esto me lleva a una reflexión casi de carácter general, sobre todo por las observaciones del señor Cortés. Es decir, en Alemania ahora están terminando de evaluar las reformas laborales de los años 2003, 2004 y 2005, y después de casi veinte años es cuando empieza a haber resultados verdaderamente definitivos sobre los impactos de cada una de las evaluaciones de políticas públicas. Una de mis áreas de especialización es la evaluación de políticas públicas. Yo fui seis años presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal e impulsé desde esa autoridad independiente la evaluación de las políticas públicas sistemáticamente en España, cosa que está haciendo mi sucesora, con su equipo. Le sugiero que miren cómo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal evalúa las políticas públicas, los tiempos que tarda uno en poder realmente tener juicios definitivos sobre lo que ha funcionado bien y lo que no ha funcionado, las metodologías que se utilizan para evaluar esas políticas públicas, señor Cortés. Y cuando se estudie todo eso yo espero que la palabra rigor, que ha utilizado sistemáticamente, se la piense otra vez. La evaluación continua de políticas públicas va a ser un elemento fundamental de este ministerio, como lo ha sido donde yo he estado siempre, y por supuesto que tenemos que evaluar el despliegue del plan de recuperación, intensísimo, pero es que las inversiones se siguen realizando en este momento. Por tanto, los resultados de una política pública se evalúan con rigor, con *benchmarking*. Yo he utilizado algún *benchmarking* aquí, si usted tiene otro *benchmarking* seguro que lo podemos compartir y podemos discutir a ver quién es más riguroso, si usted o yo en utilizar *benchmarking* a la hora de evaluar políticas públicas. Yo lo he utilizado en mi presentación, pero, si usted tiene otro *benchmarking* internacional distinto, le invito a que lo ponga encima de la mesa y competimos a ver quién lo hace mejor. Pero, por favor, evaluamos las políticas públicas con rigor, con metodología, con valoraciones hechas por autoridades independientes, por referencias objetivas. Así es como se hace en los países más desarrollados, y así lo vamos a hacer. En cada una de las leyes que he impulsado en mi anterior ministerio he incorporado siempre una cláusula, una disposición para que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal evalúe lo que hemos hecho, y así lo se hecho con el ingreso mínimo vital, así se hará con la reforma de pensiones y cualquier ley que traiga yo al Parlamento tendrá una evaluación objetiva de independientes. ¿Por qué? Para que el discurso no sea el que estamos teniendo usted y yo. No, lo tiene que hacer un evaluador independiente, lo tiene que hacer con metodologías, con tiempo y con rigor, y así seguro que nos entendemos todos. Perdón por la digresión hacia la derecha; a mi derecha, perdón.

Volviendo, a la señora Sagastizabal y la cogobernanza, vamos a evaluar también porque usted ha hecho observaciones que me parece que tenemos que evaluar. Vamos a ver cómo se ha desplegado territorialmente y cómo hemos hecho la distribución de competencias en cada uno de los elementos. Yo soy un profundo creyente en los Estados federales —en espíritu como es este—, en los cuales hay una distribución de competencias, donde hay que respetar estrictamente las competencias de las otras administraciones.

Y el señor Álvaro también ha hecho algunas observaciones que me he apuntado. Vamos a ver, no tengo respuesta para todo porque algunas son cosas muy específicas, pero yo creo que los Estados que están organizados territorialmente como el nuestro —me gusta mucho en ámbitos como el que estamos mirar a países que he estudiado mucho, como Canadá o Australia, porque son países federales, pero además han sido gobernados por partidos socialdemócratas y por lo tanto tienen políticas públicas potentes y distribución de competencias— nos suelen dar pistas a veces para mejorar, y ahí lo que uno observa es que, en ese respeto estricto de competencias, el centro tiene que hacer a veces una labor de coordinación, en un sentido *soft* de la palabra, un esfuerzo por posibilitar que las mejores prácticas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 26

distintas comunidades autónomas se instalen, por asegurar una buena comunicación horizontal entre las distintas administraciones, y yo creo que eso lo hemos intentado hacer, lo seguiremos haciendo y lo vamos a buscar al máximo.

Por tanto, no se van a encontrar un ministro que crea más en la cogobernanza y en algunos casos con el Gobierno compartido. Dependiendo de en qué políticas hay que introducir un matiz entre cogobernanza y Gobierno compartido, pero el Gobierno compartido en algunos ámbitos es mucho más potente que la gobernanza, y ahí seguro que nos encontramos. Hay incluso iniciativas que pueden ser genuinamente bilaterales. Quiero mencionar una cosa —no he sido yo el impulsor, que ya estaba hecho—, me refiero al trabajo que están haciendo distintas comunidades autónomas para trabajar en red y compartir iniciativas. Creo que, si son proyectos que están funcionando bien —y yo creo que sí por algunas experiencias que estoy viendo—, tenemos que evaluarlos y seguirlos muy de cerca, pero tardaremos años en evaluarlo, como cualquier política pública. Se tarda años. Yo entiendo su impaciencia por denostar al Gobierno, pero se tarda años en hacer juicios cuando se evalúa política pública. Tenemos que ver si algunas de estas iniciativas nos sirven de piloto, porque en ámbitos como el que estamos trabajando, donde hay que compartir conocimiento, es muy importante la estrategia de trabajar en red. En la ciencia, en la investigación y en la innovación se trabaja crecientemente en el mundo en red. Luego si tenemos todas estas iniciativas que al señor Cortés no le han gustado o le han gustado regular, doscientas cincuenta iniciativas de investigación, el reto ahora entre todos —con las comunidades autónomas y con los centros mediación— es trabajar más en red y trabajar más coordinadamente en una segunda etapa. Probablemente lo que habría que hacer en este momento, en esa primera etapa, era eso.

Sobre iniciativas como el Basque Quantum Hub, le quería aclarar que en principio en este momento la estrategia de computación no es cuántica en España, lo que piensan los especialistas es que la estrategia de computación cuántica es algo más incierto hacia delante, no se sabe cuándo realmente va a tener capacidad de traccionar del punto de vista operativo. Estamos en un ámbito fundamentalmente investigador y estamos en un ámbito de innovación todavía, sin un horizonte claro. No sé si llegaremos al año 2030, hay gente que dice más allá del 2030 es una buena estimación, a todo lo que es la inversión en el ámbito cuántico nadie le pone un horizonte de plasmación corto, sino más bien bastante largo. En la planificación 2030 es una referencia obligada a nivel europeo y también en el país en determinados temas; es una referencia cuando uno mira inversiones como la que tiene que ver con una computación cuántica o con el desarrollo de infraestructuras digitales porque tienen que desplegarse con inversiones enormes por parte de los teleoperadores. Lo mismo sucede con todo lo que tiene que ver con estos supercomputadores o CPD, de hecho, una empresa muy importante en el mundo que se está instalando en Aragón su proyecto de inversión tiene un calendario hasta 2030. Es una empresa de las más importantes, es probablemente la que cotiza más en este momento en el mundo y se plantea un horizonte de planificación al año 2030 porque las inversiones son tan grandes que requieren esa planificación.

Yo entiendo que la palabra planificación, señor Fernández, nos gusta a todos regular, pero esto no es la planificación central, es la planificación que hacen las empresas, que tienen que esperar inversiones a muy largo plazo y que, por tanto, tienen que presentar sus proyectos. Yo he trabajado en una empresa diez años que hacía planificaciones y las presentaba a medio y largo plazo, y puedo decirle que esto no debe ideológicamente llevar a inquietarnos, depende de cada tecnología y depende de cada inversión. Los horizontes relevantes de inversión y de despliegue son distintos, y en el ámbito en el que estamos hay cosas muy disruptivas y hay infraestructuras de base que requieren horizontes de medio y largo plazo. Sí, así es.

La señora Sagastizabal me planteaba el tema. Por lo tanto, tenemos una estrategia. Yo creo que necesitamos una estrategia nacional cuántica y estamos trabajando en ella. Otros países la tienen. En ella se podrán encajar mejor probablemente algunas iniciativas.

Me preguntaba también por cómo se hacen las inversiones cuando hay proyectos muy grandes. Normalmente lo que ocurre es que alguien que se quiere instalar en España... Ya verá usted en las legislaturas cómo nos vamos a reír con las llegadas de inversiones en España y con lo que han dicho ustedes sobre que eran pocas. Que yo sepa, en Europa que se hayan anunciado operaciones muy grandes, del tipo de la que estamos nosotros haciendo, yo creo que una en Italia, una Francia y la de Alemania, en Brandemburgo. Vamos a ver, hay tres; nosotros tenemos ya varias. Iremos viendo usted y yo durante la legislatura a ver quién tenía razón sobre la importancia de las inversiones. Yo creo que tengo más información que usted, señor Cortés, de hecho, le aseguro que tengo más información que usted sobre qué puede llegar o no llegar porque he hablado con los inversores principales en el mundo y tengo una impresión completamente contraria a la suya. Pero, como esto se va a ir viendo trimestre tras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 27

trimestre, año tras año, seguro que tendremos oportunidad de ver quién tenía razón sobre cuán atractivo es España para inversiones de este tipo.

Por lo tanto, las empresas dan sus especificaciones, necesitan unas determinadas características de localización y de conectividad. Como digo, la forma habitual es dar una serie de especificaciones y a partir de ahí la forma en la que yo quiero operar será hablar con las comunidades autónomas que cumplen esos requisitos y ver exactamente cómo nos ponemos de acuerdo para apoyar conjuntamente desde las distintas administraciones esa inversión. Esa va a ser siempre la forma de operar, en el interés general siempre. En este sentido es muy importante que haya una buena colaboración entre administraciones. Hay una expresión anglosajona que dice *skin in the game*, es decir, de lo que se trata es de que quien quiera atraer inversiones tiene que poner también encima de la mesa, y no puedo estar más seguro de que en Euskadi así va a ser, porque yo soy un admirador de las políticas públicas, las he evaluado durante seis años y me parece que en esto Euskadi va por delante de otros y por lo tanto va a ser y estará siéndolo ya un atractor de inversiones importantes porque las condiciones se dan. Pero en las operaciones concretas, en la medida que hay recursos públicos involucrados, tiene que ser con cierto *matching*, y así ha sido en el caso por ejemplo de Andalucía y el IMEC, el esfuerzo inversor que va a hacer la Junta de Andalucía es significativo y encomiable. Esta es la forma, es decir, se dan condiciones técnicas y cada comunidad autónoma con sus ayuntamientos tiene que ver en qué medida apoya ese tipo de localizaciones; nosotros estaremos por supuesto también para apoyar y buscar las sinergias entre las distintas administraciones. Esa tiene que ser la forma de operar claramente.

Ya aprovecho, porque también nos ha planteado el tema de la AESIA. La AESIA se puso en marcha antes de conocer la regulación europea. Es un reglamento europeo y, por lo tanto, no tenemos que trasponerlo; es decir, Europa ha decidido en este ámbito tener un reglamento de obligada utilización inmediata en cada uno de los países, que tienen que tener desarrollos posteriores de orden normativo más bajo también a nivel europeo, luego en algo tan global como es la inteligencia artificial los espacios nacionales tendrán fundamentalmente que definir la evaluación de usos críticos, de usos con mucho riesgo y ver exactamente cómo nos posicionamos. Yo creo que ese va a ser el trabajo de la agencia cuando tengamos un marco normativo de referencia para poder desplegarla, es decir, es que somos el único país que creo que la ha creado por el momento. No tiene que ser independiente, le sugiero que revise exactamente la normativa europea y el reglamento para que vea que no tiene por qué ser independiente, de hecho, ya veremos cómo se despliega en otros países, no necesita ser independiente completamente, pero es algo que suscita un debate. Aquí se aprobó con las condiciones que tiene, ahora tenemos el reglamento europeo, no nos vemos condicionados; yo he presidido una agencia independiente y tengo cierta simpatía por ese tipo de aproximaciones, pero no es una condición, señor Cortés. Le sugiero que lo que lo coteje para que vea que es así. Entonces, ¿cómo veo yo a la AESIA en este momento? La veo fundamentalmente en esta primera etapa como una institución que lo que tiene que hacer es, primero, generar capacidades analíticas y metodológicas para poder, después, hacer su trabajo supervisor.

Estamos en un mundo complejo, que requiere profesionales algunos de los cuales en la Administración pública no se dan, y tenemos que atraer profesionales que puedan residenciarse en la AESIA y que puedan realmente fortalecer esas capacidades analíticas para después desarrollar su trabajo y para darnos conocimiento a todos. De nuevo estamos ante una institución objetiva que —con una masa crítica fuerte de análisis y reflexión— tiene que ayudarnos a todos. Y tiene que ayudar también el INCIBE, me parece que el INCIBE —a pesar de que el señor Cortés está buscando algunos ribetes específicos— hace una gran labor, hace una gran labor por ejemplo a través del 017, de prevención y de difusión. Y, para que cotejen un poco lo que hemos oído con lo que realmente pasa, les invito a todos ustedes a que vayan al INCIBE. Invito al presidente a organice una visita porque vale la pena ir al INCIBE y que les cuenten todo lo que hacen. Creo que en lugar de tener aquí una discusión con el señor Cortés es mejor que vayan ustedes al INCIBE, les invito porque aquellas instituciones que realmente son ejemplares a nivel internacional —y eso se ve en sus relaciones y en cómo son referencia— vale la pena visitarlas y ver cómo hacen esa labor de seguimiento y de interacción con ciudadanos y por supuesto con empresas privadas. Eso es lo que hace el INCIBE, que se dedica al sector privado. El sector público tiene su propia gobernanza y yo creo que funciona bien. Quizá lo que tenemos que buscar con esa ley de ciberseguridad es que haya una norma que realmente explicita bien los roles de cada uno. Nos falta ese paraguas normativo, que yo estoy seguro, señor Cortés, de que nos vamos a poner de acuerdo en cómo debe ser porque es muy importante, y también las comunidades autónomas que tienen sus responsabilidades en el ámbito del sector público de ciberseguridad. Y lo que tiene que haber es buena comunicación, buen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 28

intercambio de información para que la información que tenga uno le llegue al otro y que conjuntamente tengan la mayor fortaleza a la hora de abordar los retos de los que se tratan. Por tanto, la AESIA tiene que hacer esa labor en esas primeras etapas, así como la labor de divulgación a los ciudadanos de lo que es la inteligencia artificial y de los riesgos que plantea, para que la gente pueda juzgarlos. Y por supuesto también tiene que hacer una evaluación de todas las potencialidades y todo lo que nos va a acompañar y ayudar. Luego yo creo que puede ser una institución que clarifique ahora, cuando estamos —perdone la palabra— bombardeados con muchísima información, desde todos los medios de comunicación, porque esto está de moda. Viene de cuatro años, señor Cortés, pero reconózcame que desde hace unos cuantos meses el tema se ha acelerado muchísimo como resultado de determinadas aplicaciones que no existían. Los modelos fundacionales de inteligencia artificial han empezado a desarrollarse en aplicaciones concretas, con carácter un poco general, a través de los *chatbots* hace un año y en aplicaciones concretas más específicas están empezando ahora, con mucha rapidez, pero está empezando ahora. Creo que estamos bien posicionados de nuevo. Tendremos oportunidad de ir viendo esto, cómo se va desplegando hacia adelante y si estábamos realmente bien posicionados o no en algo que está arrancando en términos de usos y de aplicaciones concretas. Entonces, la AESIA es una institución que nos tiene que ayudar a todos, y tenemos que ver exactamente cómo configuramos su perfil.

Y ya que estamos hablando de la AESIA, de la regulación y supervisión, la señora Calvo ha puesto de manifiesto con ejemplos y con agudeza la discusión de la existencia de un ámbito regulatorio específico en el campo de las telecomunicaciones y del mundo audiovisual y por extensión quizá de la inteligencia artificial, y en el futuro también la existencia de un regulador independiente y específico en el ámbito de las telecomunicaciones, como existió en su momento. Yo creo que es un tema abierto, nunca me había tenido que posicionar hasta hace unos meses en todo esto.

Estoy abierto completamente a intercambiar con usted —y con quien quiera— reflexiones específicas sobre si realmente es la mejor opción o no, porque para eso está el Parlamento. A veces tengo la impresión, cuando veo la especificidad que requiere la regulación de las telecomunicaciones, la complejidad y también la interacción con otras instituciones — como en este caso la Generalitat de Catalunya—, de que un órgano especializado e independiente pueda a lo mejor generar mayor *expertise* acumulado y conocimiento. Yo creo que el argumento existe. Hay otro modelo, que es el modelo alemán, donde la regulación está concentrada en lo que llaman *netz*, plataformas o no sé cómo decirlo, que incluye probablemente redes en el mundo de la energía y en el de las telecomunicaciones. Es otro modelo. Hay quien argumenta por el modelo español y también tiene ejemplos donde hay sinergias entre las telecomunicaciones en los ámbitos de competencia y, además, genera más fortalezas. Como en todo hay pros y contras, pero me parece que es un debate genuino y relevante, y además usted lo ha expresado con información, con reflexión, que podemos seguir compartiendo hacia adelante. Este es el sitio después para que estas cosas se puedan reconducir o no. Tenemos que ver todos estos ejemplos.

Seguro que la CNMC es la principal interesada en que la forma en que despliega sus competencias sea lo más eficaz y abierta posible. Por tanto, seguro que ellos también en ese tema se posicionarán, son independientes. Yo, como he sido presidente de una autoridad independiente, cuando me llegan estas cosas me planteo que la CNMC seguro que puede hacer también un caso fuerte de sus cosas y tenemos que escucharlos, pero para eso está el Parlamento. Me parece que es un debate genuino e importante de la arquitectura regulatoria de un país, y hay ejemplos en otros países. Yo cuando tengo opiniones fuertes sobre las cosas, las tengo, pero en este caso reconozco que no y, por lo tanto, hay tiempo para seguir hablando y pensando sobre esto porque me parece un debate muy interesante.

Se ha hablado sobre el uso de la lengua. Primero, cuando uno mira los fondos públicos específicos que se han utilizado hasta ahora para lo que son fondos públicos estatales y después para el desarrollo de corpus lingüísticos con información y con datos en las lenguas que hay en España, yo diría —y lo podemos precisar un poco más— que se han dedicado al castellano unos 20 millones y al resto de lenguas cooficiales unos 7,5 millones por parte de la Administración central. Estoy convencido de que las comunidades autónomas, que estarán muy interesadas en esto, también estarán aportando fondos; no tengo los números en la cabeza, pero en castellano los fondos vienen del Estado prácticamente en su totalidad. Aquí de nuevo, el *skin in the game* y el *matching* ayudan, también, pero al final creo que no se trata —creo no, sé que no se trata— de que hagamos modelos en catalán o en euskera, sino fundamentalmente en que sobre los modelos existentes que están alimentados fundamentalmente por datos que están en Internet y que tienen un sesgo a veces anglosajón, vayamos introduciendo capas adicionales de información que eviten sesgos. Cuanta más información vayamos incorporando —depende de los usos, pero al menos con carácter general los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 29

modelos son fundacionales—, cuantas más capas metamos de información idiosincrática nuestra, más evitaremos sesgos y mejor será el impacto y los usos de esos modelos. Eso lo estamos haciendo nosotros y lo están haciendo los japoneses, se me ocurre, por ejemplo.

Aquí tenemos la riqueza lingüística que tenemos y lo que hemos de hacer es trabajar entre todos para que nuestros modelos tengan el mayor número de información adicional, que no tienen los que están en este momento disponibles, y meterle el mayor número de capas. Por eso estamos trabajando en red y por eso un punto central de todo este trabajo va a ser el BSC, que va a hacer una labor de coordinación de mucha de esta información, porque al final esto es alimentar modelos y computación que ellos van a tener y de la que van a disponer. Le aseguro, yo que me he visto con el BSC —por cierto, la Generalitat aporta una parte del capital muy importante—, que es una institución que tiene muy en cuenta lo que yo acabo de decir desde el punto de vista lingüístico, no me cabe ninguna duda. Y ellos van a ser una referencia clara en todo ello. Por tanto, yo estaría relativamente tranquilo.

Sobre los CPD, ha habido varias preguntas. Voy saltando de uno a otro. Perdonen, pero mi intento sistemático de contestarles lo he destrozado yo mismo desde el primer momento, me estoy dando cuenta. **(Risas)**. Sinceramente, perdónenme, falta de disciplina por mi parte que les ruego me perdonen. En cuanto a los CPD, es un debate interesante, evidentemente hay elementos de sostenibilidad importantes y tenemos tiempo para la regulación. Es decir, no puedes poner CPD donde no hay agua, por ejemplo; no puede ser, directamente por el consumo que genera. Es como poner un campo de golf en un sitio donde no hay agua ni va a haberla ni hay posibilidades, no puede ser, no tiene mucho sentido. Por otro lado, genera elementos que tienen que ver con el sistema eléctrico. Es decir, hay muchas consideraciones técnicas que desgraciadamente, señor Fernández, requieren planificación; desgraciadamente estas cosas requieren mucha planificación, ya sé que es una palabra... Pero la vida es así y este tipo de infraestructuras requieren ese ángulo. Vamos a ir viendo.

Sobre los beneficios, obviamente, todo en un platillo, pero seguro que todos queremos —y ha salido mucho el PERTE Chip— más industria, pero la industria también se alimenta de demanda de proximidad de chips. Tenemos casi 3 millones de coches —ahora vuelvo con qué es lo más interesante en el ámbito del PERTE Chip que me planteaba el señor Cortés—, pero realmente si hablamos puramente de fábricas el que exista una demanda cercana de chips y puedas trabajar directamente porque están cerca, desde el punto de vista del ecosistema industrial, ayuda mucho a todo ese trabajo, y los CPD necesitan muchos chips. **(La señora Andala Ubbi hace signos afirmativos)**. Usted es ingeniera, lo sabe bastante mejor que yo. Genera muchos chips, a lo mejor no genera mucho empleo directo, pero sí mucho mantenimiento. Yo todavía no tengo un análisis cerrado de cuántos son los elementos indirectos de tracción que pueden tener estos centros y también depende de dónde se instalen, con qué interacción y qué alternativas hay a la instalación.

Es un ejercicio bonito que podemos hacer entre todos, pero demanda hay de casi todo, no solamente de CPD sino también de fábricas importantes que quieren venir a España. Quizá lo más interesante, señor Cortés, es que algunos de los principales jugadores en el mundo del ámbito de los chips y de la inteligencia artificial están a veces más interesados en poner en España —como ha hecho IMEC; como está planteando, por ejemplo, IBM o como ha hecho Google también en Málaga— cosas que son las que verdaderamente dejan más valor añadido, mejores empleos, que son centros de innovación, centros de I+D, centros de diseño. A mí me interesa más propiciar eso que una fábrica. De hecho, en el ámbito de los automóviles siempre hemos discutido que ya nos gustaría a nosotros tener los centros de innovación que existen en Alemania, ¿verdad? Lo que tenemos es una enorme y potente industria automovilística, pero a veces no tiene la parte de mayor valor añadido.

Ahora estamos en algo de lo que, afortunadamente, no hay prácticamente nada en Europa. Estará de acuerdo conmigo en que los chips están donde están y sabemos dónde están, ni en Europa ni siquiera en Estados Unidos; están donde están. Todos sabemos dónde se producen, donde se diseñan. A la hora de aproximarse a este tema, y seguro que estaremos de acuerdo, queremos la parte de la cadena de valor que tenga más valor añadido, y ahí es donde desde lo público tenemos que poner el mayor énfasis; ahí es donde en este caso, dado que en otros sectores más maduros realmente llegamos tarde por el retraso innovador adicional y de investigación de España, tenemos posibilidades, como se acaba de demostrar en Málaga. El centro que se va a poner en Málaga es absolutamente puntero a nivel mundial, y hay otro en el mundo; ya les gustaría a otros tenerlo. Ahí es donde, por ejemplo, vale la pena comprometer dinero público importante y a lo mejor en cosas más maduras y cosas más de desarrollo ya dejaremos que la escala venga por su lado. Creo que debe ser la aproximación de país que debemos tener sobre este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 30

asunto. Estaba hablando del PERTE de la lengua, y esto tiene que ver también. Revisemos bien los datos, pero estos son los datos que yo tengo.

La señora Sagastizabal también me ha planteado algo sobre un robot de recarga de *software*. No conozco los detalles, pero a lo que quizá se está refiriendo —me parece que es un tema muy interesante y tenemos que ver— es a que mecanismos de inteligencia artificial hagan *software*; de hecho, lo hacen ya. Yo lo he probado ya, he programado algunas cosas y en los lenguajes que he probado he hecho pruebas personalmente y me ha sorprendido favorablemente cómo un generador de inteligencia artificial me puede hacer un código, aunque después hay que adaptarlo. Hay empresas que ya me han dicho que el 30 o 40% del código que generan ya con la inteligencia artificial no lo tienen que tocar o está ya bastante limpio. Por lo tanto, ese es uno de los ámbitos donde yo si hay iniciativas... Y me gustaría aprovechar la oportunidad para que ustedes mismos, si les parece, se puedan dirigir a nosotros; dado que ustedes están en el territorio, el Fondo Next Tech está preparado para iniciativas de *startups*. Nosotros estamos intentando que nos lleguen propuestas y originaciones, pero invito a todo el mundo —y buscaremos el canal— para que podamos ayudar a las empresas con capital semilla para iniciativas que puedan ser muy prometedoras en ámbitos de este tipo. Hay ya un comité independiente que va a evaluar las inversiones, por supuesto, pero a ese comité hay que llevarle propuestas que va a evaluar en condiciones de igualdad. Aprovecho la oportunidad para decirles a aquellos que realmente puedan traernos iniciativas: adelante.

También me han hablado de reglamentos. Estamos trabajando en ellos. Reconózcanme que hemos estado en un periodo de cierto interin en el último año. Yo no sé a quién atribuir los retrasos en la formación de Gobierno, pero arrancamos ahora prácticamente nosotros y yo le digo que lo importante es que los reglamentos, cuando se hagan en temas de esta complejidad, estén perfectamente bien hechos. A lo mejor es que yo, que en mis últimos cuatro años he tenido que hacer reglamentos, entiendo la complejidad que significa hacer un reglamento, hacer las consultas, hacer todo el trabajo interno dentro de la Administración para que todos los elementos se tengan en cuenta y para que cuando se haga ese reglamento sea realmente eficaz e impecable. No sé cuál es su experiencia al respecto, pero la mía es intensa y le puedo asegurar que las cosas hay que hacerlas bien, hay que hacerlas coordinadamente, hay que tener realmente un trabajo horizontal, un trabajo de consulta extenso. La precipitación es mala en temas como estos, pero tendremos todos los reglamentos porque, además, fue una ley que pactamos con ustedes y seguramente verán cómo en el desarrollo reglamentario se refleja adecuadamente la especificidad de aquellos elementos en los que nos pusimos de acuerdo.

El señor Álvaro plantea algunos temas específicos, como el tema de la interoperabilidad. Sí, nos pasa también a nosotros en la Administración central con los mismos permisos. España, sinceramente —hoy lo ha dicho el señor Cortés con razón, qué quiere que le diga—, no somos el país administrativamente más ágil; pero ninguna administración, ninguna. Yo le podría dar ejemplos, y esto también lo he evaluado horizontalmente, de lo rápidas que son algunas comunidades autónomas en su ámbito administrativo, y le puedo impresionar con algunos ejemplos. Por tanto, desgraciadamente, no somos un país muy rápido. La ley de contratos del Estado, por ejemplo, es una ley a la que si pudiéramos darle una vuelta en algún momento... Yo lo digo desde aquí, no es mi responsabilidad y desde luego hay otra ministra responsable de esto, la vicepresidenta primera. Yo he estado trabajando fuera de España en organismos públicos y claramente con marcos de *procurement*, de licitación, etcétera, y de formas más ágiles todo puede ir mejor. Yo estoy de acuerdo, yo soy un firme creyente de que hay margen para mejorar los procedimientos administrativos —aquí en el tema de las carreteras entiendo que es eso, y nos pasa también a nosotros— y ahí le tengo que dar la razón. Me preocupo por sus asuntos, es un tema en el que tengo opinión propia y, por lo tanto, como no es mi ámbito de responsabilidad, casi prefiero dejarlo ahí. Pero sí, estamos de acuerdo.

En cuanto a la comisión de la Administración para lo que tiene que ver con la digitalización, para la Administración digital, que es lo que plantea usted, le reconozco que no sabía que existía esa comisión. Me voy a interesar por esa Comisión, y si realmente llegamos a la conclusión de que es muy útil tenga la seguridad de que la pondremos en marcha adecuadamente. Algunas de las otras observaciones que ha hecho usted también encajan dentro de esa visión, revisemos cómo funcionamos; ya lo verán ustedes, en aquellos ámbitos en los que realmente no lo estemos haciendo bien o haya margen de mejora habrá que cambiar las cosas. Yo no tengo ahí ninguna atadura particular.

Señor Fernández, seguro que si hablamos de quién gana la apuesta usted dirá que gana usted y yo diré que gano yo, pero reconózcame que yo he sido muy preciso en mi presentación y en mi *slide*. Yo hablaba de la conectividad fija, que creo que es crucial, que es la de referencia como punto de partida y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 31

en la que estamos al 100 %, porque realmente quien quiera tiene la conectividad por 35 euros y ya está constatado. Sobre la conectividad móvil de nuevo, como decía antes, yo miro *benchmarking*, yo miro referencias. Para la estructura territorial que tenemos y la dispersión de la población que tiene España... Yo comparto métricas y referencias, y si usted me manda métricas donde yo estoy equivocado —pero métricas hechas por alguien independiente— yo se lo aceptaré. Nosotros lo que hemos mirado, y eso es lo que he intentado transmitir aquí, es que nos parece que el punto de partida es bueno para lo que tienen otros países y que hemos avanzado.

En competencias digitales, que también es otro de los elementos donde usted ve problemas, todo es como ves el vaso, si medio lleno o medio vacío. Lo que hay que ver, y de nuevo hay que evaluarlo, es qué impacto estamos teniendo con todas las iniciativas que se han puesto en marcha —que son variadas y no se las voy a repetir otra vez— y las que están desplegándose a continuación. Yo estoy dispuesto a que, cuando tenga una evaluación precisa de lo que hemos hecho ya —y es mucho— para reducir esa brecha digital, si hay cosas que no han funcionado bien habrá que tacharlas y habrá que reconducirlas. Yo no tengo todavía evaluaciones, pero las estamos haciendo, las estamos pidiendo y hay cosas que tardarán mucho en llegar porque son de naturaleza de medio y largo plazo, pero con juicios intermedios yo estoy dispuesto a reconducir cosas claramente. Creo que eso no es una evaluación, pero a lo mejor usted piensa que sí; eso es un uniforme, con unos datos que están bien, pero yo cuando hablo de evaluación hablo de otra cosa, pero igual es deformación profesional. Cuando tenga las evaluaciones precisas las compartiré con ustedes, y si hay que reconducir cosas las reconduciremos sin ningún problema. No con todas las políticas se acierta, aunque pueden ser bienintencionadas.

Por ejemplo, en temas de inclusión, yo era responsable de un ministerio que se llamaba de Inclusión. ¿Qué es lo que hicimos en el Ministerio de Inclusión para saber exactamente cuáles son las políticas inclusivas más efectivas? Primero, desarrollar treinta y cuatro proyectos piloto, que se están desplegando en España. Por cierto, mañana está aquí en Madrid el Premio Nobel de Economía, Banerjee, que trabaja con nosotros junto a la red más importante de pobreza del mundo, y que nos está ayudando a ver qué es lo que mejor funciona. En el mundo de la inclusión —y el mundo de la inclusión también digital— no es evidente cuáles son las mejores palancas que tocar. Si lo supiéramos, los países más avanzados del mundo ya habrían roto la brecha y no la han cerrado, y le invito a mirar los datos comparados de otros países; países que llevan muchísimos años y que dedican muchísimos recursos a esto tienen brechas digitales significativas con los vulnerables y los mayores. De hecho, seguro que usted después en los cinco minutos nos va a decir las cinco cosas que no hemos hecho y que tenemos que hacer, y nos vamos todos a aclarar. Yo no lo sé, yo no sé exactamente —y mira que dedicamos tiempo— cuáles son las teclas fundamentales que hay que tocar, porque realmente quienes saben de inclusión en el ámbito digital y en otros ámbitos lo que nos dicen es que tenemos todavía que hacer muchos experimentos en ciencias sociales para realmente saber cuáles son los procedimientos, y tenemos que hacerlo con mecanismos que no son habituales. Primero, con acciones muy singulares, porque si uno hace muchas cosas al mismo tiempo al final uno no termina sabiendo qué es lo que ha funcionado o no, y a veces cuesta hacer esos experimentos singulares. Y, segundo, necesitamos un grupo de control, necesitamos gente que no reciba durante un tiempo, con el comité de ética correspondiente, y después podrá ver el efecto singular.

Yo creo en la experimentación y en el método científico aplicado a las ciencias sociales, lo creo firmemente. Lo hemos puesto y en inclusión hemos traído los mejores especialistas del mundo para que nos ayuden en la inclusión de las personas más vulnerables y pobres, pero a lo mejor ustedes nos dan aquí hoy las claves que no conocemos. Si nos dicen iniciativas adicionales que hay que poner en marcha las estudiamos y vemos exactamente qué es lo que hay que hacer. El mundo de la inclusión no es que haga así (**chasquea los dedos**) y se incluya a la gente y la gente empiece a hacer las cosas que a nosotros nos gustaría que hicieran. No es así; les digo yo que no es así.

A la señora Andala ya le he dicho lo de los CPD. En cuanto a los usos de riesgo, ya le he contestado. Del PERTE Chip ya he contestado más o menos. Señor Rojo, muchas gracias por sus palabras. Evidentemente, tenemos una unidad de acción muy grande en este tema. Seguro que los consensos se van a construir, yo hago una valoración, sinceramente, más allá de la dialéctica que tenemos aquí unos y otros y que es habitual, y hay mimbres para seguir haciendo consensos en este ámbito en las nuevas leyes y no solamente en ellas. Hay algunas pocas leyes que quedan pendientes como la de ciberseguridad, sin duda, pero tenemos— y vuelvo a insistir en ello— que acabar ese trabajo, es decir, esto de la inteligencia artificial, señor Cortés, aunque lleve cuatro años, diez o veinte —hace veinte años un ordenador batió a uno al ajedrez— en usos concretos en muchísimos ámbitos estamos empezando. Así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 32

que no se preocupe, llegamos perfectamente a tiempo y, por lo tanto, sinceramente, creo que amerita esa reflexión, ese debate y ese trabajo conjunto para que decidamos en el ámbito de decisión nacional dónde ponemos los límites. Me parece que ese es el debate que tiene más calado y sentido hacer, y hacerlo conjuntamente desde el Gobierno, con el Parlamento y con el Congreso de los Diputados. Sin duda.

Cuando hablamos de inversiones en el ámbito del *hub* audiovisual, hay inversiones específicas —hay una de 60 millones que ustedes conocen bien que está identificada en Cataluña y otras en otros sitios—, pero lo que voy a pedir es una territorialización de todo lo que se ha hecho por distintas vías y cómo se ha desplegado en todo el territorio porque, sinceramente, con la información que veo en muchos programas al final vamos a ver cómo se ha distribuido el impacto territorial. También depende de las ventajas competitivas y depende mucho de lo que ha puesto cada comunidad autónoma para atraer también, es decir, que esto no es solamente la Administración central repartiendo dinero o subvenciones, hay que ver cuál es la complicitad que tiene cada uno, que además es legítimo. Hay comunidades autónomas a las que les interesa más priorizar desde su lado unas cosas y a otras otras, pero me parece que ver la fotografía de cómo se ha desplegado territorialmente, no para que nos critiquemos los unos a los otros —aquí hay menos—, que es en lo que después termina, no, sino para que veamos una fotografía interesante de cómo al final han terminado decantándose las inversiones. Mi impresión es que la fotografía de Cataluña no va a salir mal, por lo que yo he visto, pero si me he equivocado se lo reconoceré.

Sobre el videojuego, que también ha salido, es un sector muy atomizado que requiere concentración para que desde lo público podamos apalancar ayudas, porque al final, cuando nosotros tenemos que comprometer dinero público, necesitamos planes de negocio bien contruidos, y yo entiendo que este es un problema que tenemos en el ámbito del videojuego y también en el de las *startups*. Hay gente muy meritoria que trabaja, incluso individualmente o en pequeños grupos, y se encuentra con el problema de que necesita apoyos para crear un plan de negocio con el que interaccionar con la Administración, porque todo esto hay que documentarlo y tiene que tangibilizarse lo que uno quiere hacer. Mi sensación con el área del videojuego, como me encuentro con algunos sectores de alta tecnología, es que lo que tenemos que apoyar —y ahí hay un trabajo más de proximidad; también la Administración central puede hacer cosas, pero somos muchas administraciones— justamente para definir estos planes de negocio, estas formas de pedir o sugerir que hay que agruparse, integrarse. Para que la propuesta de creación de valor que hay acompañada esté bien tangibilizada necesitamos una escala un poquito mayor. Dicho esto, ahora vamos a darle una vuelta y tenemos posibilidades con el *hub* audiovisual de entrar en el capital de empresas, hacer préstamos a larguísimo plazo y tenemos todavía fondos. Esto lo apunto, porque parece que es un subsector que debe recibir mayor apoyo. Sí, lo creo, pero lo que tenemos que ver es cómo lo articulamos, porque no siempre es fácil, pero tenemos fondos y todavía podemos hacer cosas.

En cuanto a lo que ha dicho de la inteligencia artificial, iremos viéndonos sobre ese asunto.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Abrimos el segundo turno de los portavoces. Me parece que sigue sin estar el Grupo Mixto. Por lo tanto, pasamos directamente a la señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Gracias, ministro, por sus respuestas. La verdad es que nosotros, como siempre, le tendemos la mano para trabajar e iremos evaluando las medidas conforme vayan llegando. Usted conoce ya que la aritmética parlamentaria en esta legislatura es bien distinta y, por lo menos, lo que le pedimos es tiempo para ver las iniciativas y poder hablar y negociar.

Nosotros también entendemos la necesidad de la cogobernanza bien entendida, desde las competencias, y también un gobierno compartido para posibilitar, precisamente, la puesta en marcha de aquellas mejores prácticas en el ámbito de la inteligencia artificial, indemnización, etcétera. En ese sentido, hay proyectos, por ejemplo, el Programa RETECH, que están compartidos con otras comunidades autónomas y que son interesantes.

En cuanto a la conferencia sectorial, déjeme discrepar un poco, porque es verdad que las conferencias sectoriales sí han repartido dinero, y en eso no tenemos nada que decir, pero lo cierto es que muchas veces las comunidades autónomas en esas conferencias sectoriales han actuado como meras encomiendas de gestión, porque los proyectos y las medidas ya llegaban diseñadas y muchas veces ha sido imposible implantarlas, precisamente, porque había comunidades autónomas que ya las tenían realizadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 33

Y en cuanto al PERTE de la lengua, es cierto que se han recibido 7,5 millones. Usted me dice que para el español tienen 20,7 millones, pero es que el PERTE total de la lengua tiene 1100 millones. Por lo tanto, entendemos que habría que tener más disposición para las lenguas cooficiales, porque, en sus declaraciones, la propia Oficina Técnica General del Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje decía que las lenguas que no pueden acceder al plano digital en igualdad de condiciones con el inglés y otras lenguas mayoritarias corren un serio peligro de extinción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Creo que tampoco está ningún representante del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, con lo cual pasamos directamente a la señora Calvo, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, moltes gràcies. Bé, vostè ha vingut aquí amb ganes d'agradar o, com a mínim, amb ganes de dialogar o negociar, aquesta és la sensació que he tingut, i fins i tot ha dit que està obert a l'intercanvi de reflexions i a la celebració d'un debat, i li he pres la paraula, sobre com ha de ser l'arquitectura reguladora de l'Estat. Entenc que és una manera de dir que Catalunya pot tenir opció d'aconseguir el que li estem proposant des de Junts, que no és una altra cosa que tenir des dels nostres organismes reguladors capacitat de regulació en temes tan rellevants com el control dels serveis digitals, sobre els mercats de les telecomunicacions, sobre la competència, sobre els continguts audiovisuals de les plataformes digitals que poden, ja ho hem comentat abans, perjudicar els nostres menors... Per tant, tindrem debat, senyor ministre.

Ha dit: «no som el país administrativament més àgil», quan li he preguntat pel retard en l'elaboració del reglament de la Llei de telecomunicacions del 2022. Evidentment, no són el més àgil, però què és el que pensa fer? Perquè afecta un servei crític. Esperem que tingui la intenció de recuperar el temps, no dic perdut, però, com a mínim, passat.

Respecte a la compra per part de l'Estat del 10% de Telefónica, que abans ho he deixat a mitges, perquè se m'havia acabat el temps, recordem: un mes i mig després que el fons saudita STC comprés el 9,9% de la companyia, la compra d'actius estratègics per part del fons saudita està clar que va fregar el límit legal sobre el control d'inversions estrangeres, segons la Llei 19/2003 vigent, i en aplicació de la recomanació de la Comissió Europea, que estableix que les tecnologies crítiques requereixen una major vigilància per part dels estats membres. Es dona la circumstància que va ser la pròpia Comissió Nacional de Mercats i Competència la que va avalar aquesta compra del 9,9% de Telefónica. No seria un contrasentit? Perquè si el mateix president del Govern parlava que havien hagut de reaccionar davant d'aquesta compra comprant el 10% de Telefónica per garantir la seguretat en temes de ciberdefensa, entenc, entre d'altres coses, no seria un contrasentit, que la CNMC n'hagi prèviament autoritzat la compra? Considera el Govern espanyol compartir l'entrada de l'Estat en el Consell d'Administració d'una empresa regulada per la CNMC, tenint en compte que aquest és un organisme públic?

I ja acabo. S'està parlant d'una possible autorització de la fusió Orange amb Más Móvil que tindria conseqüències en l'estructura de mercat. Quina valoració en fa si finalment s'autoritza aquesta operació de concentració, en què es passaria de quatre grans operadors a tres? Aquesta concentració pot comportar una pujada de preus minoristes? Entenem que probablement. Què té previst fer? Gràcies.

Muchísimas gracias. Usted ha venido aquí con ganas de agradar, de dialogar, de negociar, al menos esta es la sensación que me llevo, e incluso ha dicho que está abierto al intercambio de reflexiones y a celebrar un debate —y ahí le tomo la palabra— sobre cómo tiene que ser la arquitectura regulatoria del Estado. Creo que es una forma de decir que Cataluña puede tener opción de lograr lo que le estoy proponiendo desde Junts, que no es otra cosa que tener, desde nuestros órganos regulatorios, capacidad de decisión en temas tan importantes como el control de los servicios digitales, mercados de telecomunicaciones, sobre competencias, sobre contenidos audiovisuales de las plataformas digitales, que pueden, como decíamos antes, perjudicar a nuestros menores y, por lo tanto, señor ministro, tendremos debate.

Usted ha dicho que no somos el país administrativamente más ágil, cuando le he preguntado por el retraso en la elaboración del reglamento de telecomunicaciones de 2022. Obviamente, no son los más ágiles, pero ¿qué piensan hacer al respecto? Porque esto afecta a un servicio crítico. Esperamos que tenga intención de recuperar el tiempo, no le llamaría perdido, pero sí pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 34

En cuanto a la compra por parte del Estado del 10% de Telefónica —que he dejado a medias porque se me agotaba el tiempo—, recordemos que un mes y medio más tarde de que STC, el fondo saudí, comprara el 9,9% de la compañía, la compra de activos estratégicos por parte del fondo saudí rozó el límite legal sobre el control de las inversiones estratégicas de la Ley 19/2003, actualmente vigente, y en aplicación de la recomendación de la Comisión Europea, que establece que las tecnologías críticas requieren una mayor vigilancia por parte de los Estados miembros. Se da la circunstancia de que fue la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia quien avaló esta compra del 9,9% de Telefónica. ¿No sería esto un contrasentido? Porque, si el propio presidente del Gobierno decía que habían tenido que reaccionar ante esta compra comprando el 10% de Telefónica, a fin de garantizar la seguridad en temas de ciberdefensa —entiendo, entre otras cuestiones—, ¿no sería esto un contrasentido? ¿No sería un contrasentido que la CNMC, previamente, hubiera autorizado la compra? ¿Considera el Gobierno español compatible la entrada del Estado en el consejo de administración de una empresa regulada por la CNMC, teniendo en cuenta que es un órgano público?

Y ya para terminar, se habla de la posible autorización de la fusión entre Orange y MásMóvil, que tendría consecuencias en la estructura del mercado. ¿Cuál es su valoración? Y si, finalmente, se autoriza dicha operación de concentración, que supondría pasar de cuatro grandes operadores a tres, ¿esta concentración podría conllevar un aumento en los precios muy minoristas? Entendemos que, probablemente, sería así. ¿Qué tiene previsto hacer?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Senyor ministre, en primer lloc, gràcies, perquè m'ha dit que algunes preguntes les respondrà d'aquí a un temps, jo entenc que s'ho mirarà. I també gràcies perquè ha dit que «habrá que cambiar las cosas, algunas», ho celebro, hi estem d'acord. Però també m'ha deixat una mica inquiet quan m'ha dit, parlant de la interoperabilitat, que això és un mal llarg; una mica m'ha dit: «mal de muchos, consuelo de tontos». Home, vostè que és tan aficionat a l'avaluació, precisament no m'ho pot dir, això. No seria gaire científic, eh? Aquí hi ha una contradicció, senyor ministre, enter tot el que vostè ha venut aquesta tarda, i m'acaba dient «mal de muchos, consuelo de tontos», o «no somos rápidos». Hombre, no. I en aquest sentit, permeti'm que li digui una cosa que em fascina: vostè és un fan de les *polícies*, però la relació entre el Govern central i les comunitats autònomes és un tema de *politics*, de política, no de *polícies*, i estem en el moment de la política, no de les *polícies*. És evident que el funcionament del dia a dia són les polítiques concretes, però aquí estem parlant, sobretot, de l'enfocament global, la política, aleshores, està molt bé que vostè ens parli d'avaluació, de control, d'autoritats independents, però la voluntat política és la que farà possible que no sé quin ministeri permeti que implantem la fibra òptica en carreteres de l'Estat i que no hi hagi una oficina, diguem-ne, o un senyor que digui: «no!, no!», perquè això és absurd, això és absurd, és anticientífic i no cal que vingui ningú a avaluar-ho d'aquí a deu anys, perquè és un contrasentit que, a més a més, bloqueja l'estat autonòmic.

D'altra banda, permeti'm, senyor ministre, cordialment, amb el to que tenim. Hi ha hagut un moment de la seva intervenció quan m'ha respost sobre la Comissió Sectorial de l'Administració Electrònica, m'ha dit: «no sabia que existia». M'ha recordat una mica una mica un episodi d'aquella sèrie famosa, *Yes Minister*, en què hi havia un ministre que va crear una entitat per desburocratitzar i ho va empitjorar. Home, hem tingut un moment «sí, ministre», hem tingut un moment una mica estrany. Vostè no sabia que hi havia una comissió important, no important, si més no important per a les relacions entre l'Administració central i les autonomies. També aquí, diguem, «habrá que cambiar las cosas», senyor ministre.

Permeti'm que li posi un exemple d'una mica el món kàfkià aquest de la duplicació d'administracions i de coses. Per exemple, a Catalunya funciona molt bé el sistema idCAT d'identificació dels ciutadans a les gestions de caràcter digital, que té més de 2,2 milions d'usuaris. Jo li demano que, en aquest cas, funcioni la bidireccionalitat, és a dir, que l'idCAT, que ja funciona, sigui reconegut per l'Administració central, i que no n'hagin de duplicar un altre. No sé, senyor ministre, si això és una solució canadenca, o no, però, vostè m'ho dirà, però jo crec que és bastant federalitzant i bastant, sobretot, de sentit comú. No sé si ho fan a Ottawa, però estaria bé que ho fessin a Madrid i a Barcelona.

I després permeti'm una paraula sobre el BSC, que vostè ha dit, ha fet un elogi del BSC, i jo li diria que hi ha un problema de finançament per al programa AINA, que és important, vostè el coneix, tenim tres milions fins al 2026, i després no sabem què passarà. Per tant, també, aquesta idea que hem d'anar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 35

pidolant sempre... hem de pensar en llarg, no? Vostè ho ha dit. Les polítiques de transformació són llargues, per tant, els diners no poden ser a curt, parlem-ne, d'això. Li poso el cas aquest d'AINA perquè vostè el coneix i sap que és un programa bo i d'èxit.

I, finalment, una paraula sobre videojocs, que ho ha dit una altra portaveu: Barcelona, vostè sap que és la meitat de la fortalesa de la indústria dels videojocs de tot l'Estat. Curiosament, el sector del videojoc és gent que funciona molt al marge de l'Administració, no demanen subvencions, la gent dels videojocs, funcionen molt d'acord amb el mercat, s'espavilen. Però en canvi demanen, per exemple —ho dic, no sé si li correspon a vostè, però faci-ho saber al ganivet—, demanen un canvi en la Llei de l'impost de societats, perquè el món dels videojocs vol estar equivalent al món de l'audiovisual, i crec que en això la indústria del videojoc té tota la raó, i per tant, en la mesura que vostè és un home racional, que avalua les coses, si us plau, ajudi'ns perquè sigui més cartesià i més sensat el que demana aquesta indústria, que, per cert, dona molts llocs de feina, a Barcelona i al conjunt de l'Estat. Gràcies.

Señor ministro, ante todo, gracias, porque me ha dicho que algunas preguntas las iba a responder dentro de un tiempo —entiendo que se las va usted a mirar—, y gracias también, porque usted ha dicho que habrá que cambiar las cosas, algunas, y eso lo celebro, estamos de acuerdo.

También me ha dejado un poco inquieto cuando usted ha dicho, hablando de la interoperabilidad, que este es un mal a largo plazo, es decir, mal de muchos, consuelo de tontos. A ver, usted que es tan aficionado a la evaluación, precisamente, esto no me lo puede decir, no sería muy científico. Ahí veo una contradicción, señor ministro, entre todo lo que usted ha vendido esta tarde y, sin embargo, me acaba diciendo mal de muchos, consuelo de tontos, o que no somos rápidos. Pues no. En este sentido, permítame que le diga algo que me fascina. Usted es un fan de las policías pero, por la relación del Gobierno central y las comunidades autónomas, es un tema de este politics, de políticas, no de policías; estamos en tiempo de políticas, no de policías. Es evidente que, en el día a día, son las políticas concretas, pero aquí estamos hablando sobre todo del enfoque global de la política. Entonces, está muy bien que usted nos hable de evaluación, de control, de autoridades independientes, pero la voluntad política es la que hará posible que no sé qué ministerio permita que implementemos fibra óptica en carreteras del Estado y que no haya una oficina con un señor que diga: No, no. Esto es absurdo, anticientífico y no tiene que venir nadie dentro de diez años a evaluarlo. Esto es un contrasentido, porque, además, bloquea al Estado autonómico.

Por otro lado, señor ministro, y a nivel cordial por el tono que mantenemos, ha habido un momento en su intervención, cuando respondía a la Comisión Sectorial de Administración Electrónica, en que usted ha dicho que no sabía que existía. Esto me ha recordado un poco a la célebre serie Sí, ministro, donde había un ministro que creaba una entidad para desburocratizar y lo complicó. Hemos tenido un momento Sí, ministro, un momento un poco extraño, porque usted no sabía que existe una comisión importante, al menos importante para las relaciones entre la Administración central y las autonomías. Aquí también le diría que habrá que cambiar las cosas, señor ministro.

Luego, permítanme, que aporte un ejemplo del mundo un tanto kafkiano que concierne la duplicación de administraciones y de cosas. En Cataluña funciona muy bien el sistema idCAT, de identificación de la ciudadanía en las gestiones de tipo digital, que cuenta con más de 2,2 millones de usuarios. En este caso, le pido que funcione la bidireccionalidad, es decir, que el idCAT, que ya funciona, sea reconocido por la Administración central y que no tengamos que duplicar otro. No sé, señor ministro, si esto es una solución canadiense o no, usted me lo dirá, pero yo creo que es bastante federalizante y, sobre todo, de sentido común. No sé si es lo que hacen en Ottawa, pero estaría muy bien que lo hicieran en Madrid y en Barcelona.

Permítanme comentar algo sobre el BSC, al que usted ha elogiado. Yo le diría que aquí hay un problema de financiación; usted lo conoce bien. Tenemos 3 millones hasta 2026 y, luego, no sabemos qué pasará. Por lo tanto, esta idea de que tenemos que ir siempre mendigando...Pues no, tenemos que pensar a largo. Usted ha dicho: las políticas de transformación son largas. Por lo tanto, el dinero no puede ir a corto plazo. Hablemos de esto. Yo le pongo el ejemplo de AINA, porque usted lo conoce y sabe que es bueno y de éxito.

Por último, sobre los videojuegos —que lo ha mencionado otro portavoz—, usted sabe que Barcelona es fuerte en la industria de los videojuegos en el Estado. El sector de los videojuegos suele funcionar al margen de la Administración. No se piden subvenciones, operan mucho de acuerdo con el mercado, se espabilan, en cambio, por ejemplo, piden — no sé si le corresponde a usted, pero trásélalo al gabinete, por favor— un cambio en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, porque el mundo de los videojuegos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 36

quiere equipararse al mundo del audiovisual. Creo que aquí la industria del videojuego tiene toda la razón. Así que, usted, siendo un hombre racional que evalúa las cosas, por favor, ayúdenos para que sea más cartesiano y más pensado lo que nos piden desde esta industria, que, por cierto, genera muchos empleos en Barcelona y en todo el Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra, la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Buenas tardes.

Muchísimas gracias por la respuesta. No tengo mucho más que añadir, salvo señalar algunas prioridades y decir que aquí estamos para impulsar estas políticas. Yo soy muy fan del *team building*, del trabajo en equipo y, sobre todo, de diseñar desde una perspectiva multidisciplinar las políticas relacionadas con la digitalización. Y, efectivamente, a ver si podemos ser un poco *agile*, y no, como decía el compañero antes, utilizar el consuelo o la excusa de que lo público no es ágil o que hay mucha burocracia por el medio.

Como ya he dicho antes, recomendaría mucha mayor participación ciudadana, que se impulsen algunas ideas, algunos proyectos donde las comunidades de desarrolladores puedan participar. Hay mucho talento aquí, en España, y no solo en las *startups*, también en consultoras, y están deseando participar en iniciativas que podemos impulsar desde aquí, desde hackatones, disponibilizar data sets públicos para el desarrollo de iniciativas. Esta es una línea fundamental, innovadora y nos pondría a la vanguardia, sobre todo, porque muchas veces, cuando se hacen másteres o se entra en las universidades, en España no hay muchos datos de la Administración pública para que puedan trabajar esas *startups* y tampoco las comunidades de desarrolladores.

También hay que poner el foco en que, efectivamente, la digitalización, *big data*, iCloud, todos estos nuevos sectores de trabajo que están emergiendo, son una gran oportunidad de empleo, pero se está consolidando siempre en un único género, porque hay muchos más hombres en este sector. Hay que poner el foco en el ámbito educativo en edad temprana e incentivar un plan educativo, porque puedo asegurar que en mi graduación estábamos dos mujeres y, en el trabajo, igual.

Como comentaba antes, nos ofrecemos a presentar ideas, a dialogar y a discutir las aquí. Así que, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Un primer comentario. No me negará, señor ministro, que no tiene gracia que haya dicho usted que ha destrozado la disciplina, habiendo dirigido la AIREF; me he preocupado.

En cuanto al tema de las competencias digitales, es importante que se acompañe la innovación tecnológica con las competencias digitales de los españoles porque, si no, nos vamos a encontrar con un país muy moderno tecnológicamente, pero con unos españoles de primera y otros de segunda: los de primera, los que puedan usar esa tecnología y, los de segunda, los que no puedan utilizarla. Estoy convencido de que a usted le interesa el tema de las competencias digitales y también la brecha digital, y yo creo que lo que ha pasado es que tal vez le ha sorprendido que haya sacado este informe, porque no entiendo que usted subestime un informe elaborado por un equipo de trabajo del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, de su ministerio. **(Muestra un informe)**. Usted dice que no es una evaluación. Aquí, yo veo que establece unos puntos clave, muy interesantes, una introducción; se pregunta qué son las competencias digitales; hace una comparación con otros países de la Unión Europea; cómo se miden las competencias digitales —creo que empezamos a aproximarnos a una evaluación—, y se hace una medición directamente, porque dice: medición de competencias digitales en la Unión Europea, y hay una serie de gráficos y análisis de los indicadores más utilizados. Es decir, es un informe que creo que no esperaba usted que yo lo fuera a sacar y, por eso, le ha sorprendido un poco, pero creo que es un tema que hay que tomarse en serio.

El hecho de que usted diga que propongamos nosotros iniciativas desde la oposición para que usted pueda llevarlas a cabo en el Gobierno también es paradójico. Pero, en fin, si usted se ofrece, no sé si mi grupo me permitirá mandarle alguna iniciativa; no lo sé, ya veremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 37

Por último, voy a aprovechar que la señoría de Junts ha hecho una pregunta sobre la actualidad de empresas tecnológicas, sobre la fusión de Orange y MásMóvil, para hacer yo también una pregunta al respecto, sobre las novedades de estas empresas tecnológicas. ¿Qué opina usted sobre la entrada del Gobierno, a través de la SEPI, en el capital de una empresa cotizada, como es Telefónica? Me interesa su opinión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rojo.

El señor **ROJO BLAS**: Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente, de nuevo.

Desde luego, me sorprende, señor Fernández, porque la base de estas comisiones en un régimen parlamentario es proponer, debatir e incluso enmendar. Sé que a ustedes eso de las enmiendas a las leyes, a las iniciativas le gusta poco; con una enmienda a la totalidad casi siempre lo dejan todo hecho, ¿verdad? Pero lo que ha señalado el señor ministro es el diálogo, el consenso en una materia muy sensible y muy importante para el conjunto de nuestro país, para España, porque estamos hablando de cosas vertebrales. El desarrollo tecnológico, también el desarrollo de la inteligencia artificial en torno a ello, tiene que ver con temas muy sensibles y muy importantes, por ejemplo, en sanidad, para curarnos, para diagnosticarnos, para mejorar nuestra vida. Ese desarrollo tecnológico, esa transformación digital tienen que ver en la industria agroalimentaria, para la comida, algo básico también en nuestras vidas; también para la gestión de los recursos hídricos, para el agua, para beber, para mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas, y también generar empleo y más cualificado, algo vital, un empleo para llevar a cabo un modelo de vida o, por supuesto, también para luchar contra el cambio climático y otro tipo de iniciativas. Todo eso es importante hacerlo, y hacerlo buscando siempre parámetros en torno a la igualdad de los vecinos y de las vecinas, de los ciudadanos y de las ciudadanas.

A falta de la última intervención del Grupo Popular, he visto en los grupos políticos un carácter proactivo, teniendo claro que estamos ante un tema relevante, importante actualmente y que en el corto y medio plazo va a ser esencial y, desde luego, con propuestas. He visto a dos grupos: al Grupo VOX, como siempre, dando pasos atrás, no queriendo dar pasos adelante, no queriendo avanzar en este país. También he visto bastante conservador al Grupo Popular, no obstante, creo con margen para llegar a esos acuerdos, esos tres grandes consensos que ha propuesto el ministro para conseguir un país que se transforme digitalmente al servicio de la ciudadanía, y eso es importante.

Sí, el señor ministro ha hablado con rigor, ha propuesto diálogo en todas sus intervenciones y también ha mostrado ambición y conocimiento de lo que está hablando, y eso, desde luego, es importante. También ha dado datos que, desde luego, son rigurosos. Y hoy podemos decir que en España tenemos cien por cien de conectividad fija, y eso es muy relevante, y eso no pasa en muchísimas partes del mundo, pasa en las menos. Además, somos el primer país europeo de acceso a la banda ancha de alta velocidad, hasta por lo menos 100 megas; ahora, ha anunciado el señor ministro que seguramente se va a ampliar a 200 megabits por segundo. Esto también es importante, estamos 32 puntos por encima de la Unión Europea, y son informes de la propia Comisión Europea, validados por ellos. Los datos también dicen que somos líderes en el despliegue de la fibra óptica —nos falta, pero somos líderes—, con 35 puntos por encima de la media europea. Tenemos que sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho en los últimos años o estamos haciendo en nuestro país. Desde luego, estas iniciativas también favorecen la inversión empresarial en nuestro territorio. Decir que el 82 % de la población cuenta con cobertura 5G, desde luego, es un avance.

Y respecto a otra cuestión a la que se ha referido en el debate, podemos estar orgullosos de haber acortado mucho la brecha digital entre lo urbano y el medio rural. Hay algunos que se dan golpes de pecho por el medio rural y no lo conocen. Hay otros que trabajamos diariamente por los pueblos de nuestro país, viendo sus necesidades, tomando medidas para que haya efectos igualitarios, como esa medida, el Plan ÚNICO Demanda Rural, que es un antes y un después para nuestro país, además, con un avance de dos años en las previsiones que tenía el Gobierno en su implementación, aprovechando los fondos europeos, el dinero público, como bien decía el señor ministro, y a través de nuestro satélite de Hispasat.

Por tanto, sí, creemos que tenemos que seguir trabajando en algo tan importante como la transformación digital, y desde el Grupo Socialista, por supuesto, haremos todo lo posible para que reine el consenso y el avance en algo que consideramos fundamental. Muchísimas gracias, señor ministro, por sus explicaciones; seguimos trabajando y avanzando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojo.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Señor Escrivá, agradezco su talante dialogante y conciliador, pero me deja usted muy preocupado. Usted es ministro para la Transformación Digital, no es el de educación, para que podamos permitirnos evaluar las políticas educativas dentro de quince años. Son 20 000 millones que van a llegar ahora y que no van a volver —ya se lo anticipo—, y no podemos esperarnos a ver qué pasó después de habernos gastado los 20 000 millones. No podemos permitir que sea otro plan Zapatero, otro plan E, donde nos dedicamos a derrochar el dinero sin ninguna utilidad final. Seguro que tiene que haber una serie de indicadores en cada uno de los programas que contempla la agenda digital del Gobierno. Solamente queremos saber y, de hecho, le cojo la palabra. Usted dice: ustedes no tienen tanta información como yo. No tenemos ninguna, porque no nos la dan. A ver si, con ese talante tan dialogante, podemos conseguir que también nos informaran de cómo van esos indicadores. Yo le he planteado algunos del informe DESI de la Unión Europea, de lo que nos comentan, por ejemplo, los agentes digitalizadores —por cierto, cabreados con ustedes—, sobre cuál es la realidad del Kit Digital: 75 000 han sido los proyectos que se han presentado para su validación, no 325 000. Por eso, hablo de rigor, porque una cosa es que alguien lo pida, otra cosa es que alguien canjee el bono, otra cosa que lo ejecute y otra cosa cuántos son los que se presentan ya —como usted bien sabe, puesto que conoce bien cómo se evalúan— con los fondos para pagar, y de esos hay 75 000; a eso me refería con lo de los datos. Por lo tanto, ilústrenos, si no es ahora, en futuras comparecencias, sobre cuáles son los indicadores de todos y cada uno de esos programas, y así podremos empezar a evaluar ya. Porque ya le he anticipado y le he puesto algún ejemplo de programas que están mal diseñados y ya le he puesto algún ejemplo de medidas que hay que tomar.

Me habla usted del reglamento. El reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones tenía que haberse aprobado tres meses después, porque yo fui ponente y me preocupé de que apareciera que el Gobierno se comprometía a publicarlo en los tres meses siguientes a su aprobación — eso pone la ley, tres meses—, junio de 2022, y utilizar la excusa de las elecciones generales no es, precisamente, muy creíble. Hay cosas tan simples como la comisión interministerial, que eso es voluntad política. Me parece muy bien que haya una parte reglamentaria que requiere exposición pública y consulta, pero eso no me diga usted que requiere, precisamente, mucha exposición pública y consulta, consiste en voluntad. Siéntense en el Consejo de Ministros y digan: vamos a poner en marcha la comisión interministerial para solucionar estos problemas. Un indicador que le animo a buscar: ¿cuántos expedientes de despliegue están parados, pendientes de autorización en este país? Cójase todos los organismos que son competentes en esto y se dará cuenta de lo que le estoy diciendo y por qué acaba la convocatoria y no acabamos de pintar el mapa de España con ese cien por cien que usted dice que son, pero que, en realidad, no lo son, y así arreglaríamos el problema de los polígonos, el de los edificios conectados y por qué fallan ese tipo de programas, etcétera.

En audiovisual, le he preguntado en qué se gastan el dinero, porque solo tengo constancia de lo que se han gastado en Radiotelevisión Española para hacer cursos de formación audiovisual. ¿Usted cree que Radiotelevisión Española es el vehículo para hacer cursos de formación? Usted convendrá conmigo en que eso es raro, ¿verdad? Si a eso le suma que encima ha habido algún casito de irregularidades en la gestión de esos fondos, convendrá conmigo en que, a lo mejor, hay que rediseñar esas políticas. No podemos esperarnos veinte años para ver qué pasó con los cursos de formación de Radiotelevisión Española, porque hay un sector profesional capacitado para eso y no creo que sea una televisión pública la idónea para hacer formación audiovisual en toda España.

Estos son ejemplos muy concretos que le pongo sobre los que creo que podríamos trabajar. Le insisto en que esos indicadores me resultan muy interesantes y estamos pidiéndoselos una y otra vez por escrito, y nunca conseguimos ninguna información de cuál es la gestión y de los indicadores de evaluación de esos programas. Sobre ellos tienen ustedes que hacer un seguimiento, pero es que, *a priori*, los datos que nos llegan son preocupantes.

Me decía usted: no se preocupe por la inteligencia artificial. Sí, me preocupo, y me preocupo porque hace cuatro años que ustedes anunciaron cosas como las que usted ha dicho hoy. Le animo a que coja las intervenciones de la señora Calviño o de la señora Artigas, y dirá: anda, si es lo mismo que he dicho yo cuatro años después. Y viene usted a decirnos que no hay prisa, que ya lo haremos, que dentro de unos años comprobaremos la eficacia. Pues, mire usted, es que los plazos de la Unión Europea se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 39

acaban, los fondos se malgastan y las oportunidades se pierden, y me temo que o espabilamos todos —el Gobierno, para empezar, y las comunidades autónomas que, como ha visto en el proyecto de Málaga, están tendiendo la mano para colaborar con el Gobierno— y empezamos a trabajar, o perderemos esta oportunidad histórica de transformar digitalmente este país y hacerlo más competitivo.

Al final, el indicador es muy simple. ¿Somos más competitivos después de cuatro años de gestión del Gobierno socialista de la transformación digital de este país? Ahí le dejo la pregunta. Mi respuesta ya la sabe usted, se la he dicho antes. Creo que son resultados muy pobres, que estamos tirando mucho dinero y que estamos perdiendo muchas oportunidades.

Por cierto, el INCIBE le recuerdo que lo creó el Partido Popular, así que lo conocemos perfectamente. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Para concluir este debate y contestar a las intervenciones anteriores, tiene la palabra el señor ministro para la Transformación Digital.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Señor Cortés, el crecimiento del empleo que se ha creado en los sectores de referencia en España es de un 24 % respecto a niveles prepandemia, 25 % más de empleos, 300 000 empleos más en España en sectores que siempre han estado subdesarrollados. Si realmente fuera verdad lo que usted dice, si fuera verdad esa mala eficacia de los fondos, que usted dice sin datos, sin pruebas y sin análisis, si fuera verdad, ¿se hubieran creado 300 000 empleos en España en esos sectores? Es que casi es doblar el nivel de empleo de esos sectores, aunque no hemos doblado el nivel de empleo en todos ellos. Quizá el indicador más tangible, más evidente es el crecimiento del empleo, porque eso quiere decir que hay 300 000 españoles, señor Cortés, 300 000 españoles que en el año 2000 no tenían los buenos empleos y los empleos con salarios y con gratificación intelectual que hay detrás de muchas de esas 300 000 personas que ahora están trabajando en estos sectores; 300 000. Es que los datos de empleo son atronadores, señor Cortés. Al final, cuando uno ve, por ejemplo, en Estados Unidos, cómo toma sus decisiones hasta la Reserva Federal, ¿qué es lo que les importa fundamentalmente? El crecimiento del empleo. El crecimiento del empleo es la variable macroeconómica, con diferencia, más importante y, en España, se han creado 1 400 000 empleos. Es un dato atronador, señor Cortés. Usted puede coger la anécdota que quiera, los datos que quiera, pero son 1 400 000 empleos más en España, hoy. Salieron los datos de la EPA el otro día y están los datos de afiliación. Por lo que veo, me están intentando acallar un poco **(risas)**, pero es que es atronador, lo siento mucho; y en estos sectores, 300 000. Por lo tanto, ya iremos viendo, pero los datos más indiscutibles son estos y no se pueden cuestionar.

Señor Fernández, le sugiero que cuando se lea el informe mire de cuándo son los datos de cada gráfico, a ver a qué años se refieren. Mire usted los datos de referencia. **(El señor Fernández Hernández: El número)**. No, el número no. Hay que ver las comparaciones internacionales. De todas formas, le sugiero que mire el informe europeo al respecto, y yo intercambio con usted los datos que quiera, miramos de cuándo son, de cuándo están fechados y, si yo estoy equivocado, no se preocupe que se lo voy a reconocer. Pero España no está mal y, sobre todo, no ha avanzado mal. ¿Que nos queda muchísimo por hacer en digitalización y en capacidades digitales? Por supuesto. ¿Que partimos de una situación de partida, que es la que es, y que hay muchísimos vulnerables? Por supuesto. ¿Que no es fácil digitalizar a colectivos vulnerables? Se lo digo yo que he sido ministro de Inclusión y he estado viendo todas las experiencias en el mundo. Insisto, en esto no existen varitas mágicas, pero, sin duda, estoy abierto a que den pistas sobre lo que se nos está escapando.

Sobre telefónica, simplemente lo que estamos haciendo es invertir en un sector absolutamente estratégico en el mundo, por distintas razones, y realmente lo que estamos haciendo nosotros con la entrada en telefónica es simplemente lo que otros países de nuestro entorno hicieron mucho antes que nosotros. No estamos separándonos de nadie, sino que la singularidad éramos nosotros con respecto a los países de nuestro entorno. Eso me lleva a otra cuestión que planteaban —no sé quién lo ha planteado **(la señora Calvo Gómez levanta el brazo)**— sobre la fusión MásMóvil y Orange. Ahora mismo esto está en el ámbito europeo de la competencia. Por tanto, tenemos que esperar a que se pronuncie la Comisión Europea y cuando lo haga nosotros nos tendremos que pronunciar en los ámbitos de competencia y responsabilidad, que son nuestros. Constató —y lo digo como reflexión de partida— que todo esto de la competencia y de los sectores es algo complejo, aunque a veces se hacen análisis y tal. Les sugiero a todos que miremos si el precio de los servicios digitales que proporcionan a los ciudadanos las empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 53

29 de enero de 2024

Pág. 40

de telecomunicación en España es alto o bajo dentro de un espacio comparativo como es el europeo. Ese es el punto de partida —y ha habido una reflexión también en ese sentido, no sé de quien— y me parece que es bueno mirar esos datos, porque nos dan algunas pistas al respecto.

La señora Sagastizabal ha vuelto a hacer referencia a las conferencias sectoriales, todo es mejorable en la vida y seguro que lo tenemos que hacer. Tengo aquí mis *legacies*. Es verdad que las conferencias sectoriales en España son mejorables, qué quiere que le diga. Si no, me estaría desmintiendo de algo que dije cuando era presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y evaluamos las conferencias sectoriales e incluso estuvimos dentro de las mismas viendo cómo funcionaban. Considero que su forma de trabajar es claramente mejorable. **(La señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea hace gestos afirmativos)**. Lo que pasa es que ésta no la conozco muy bien todavía —y reconózcamelo—, pero como la tenemos que reactivar y que fraccionar con el nuevo equipo ministerial, le aseguro que vamos a mirar la gobernanza de la conferencia sectorial. Sospecho, porque ocurre casi con todas las conferencias sectoriales que recuerdo haber visto en el pasado, que vamos a encontrar ámbitos de mejora para que funcione mejor. En la Administración central no somos precisamente ejemplares a la hora de estructurar el diálogo y la puesta en común con las comunidades autónomas en las conferencias sectoriales. Digo esto, porque lo he dicho muchas veces en mi vida y lo he dicho en sede parlamentaria aquí hace unos cuantos años cuando se debatió este asunto. ¿Podemos haberlo mejorado en cuatro años? Sí, creo que lo hemos mejorado, porque sinceramente este Gobierno ha tenido una visión de cómo relacionarse con las comunidades autónomas claramente superior, desde el punto de vista del que estamos hablando, que el Gobierno que había cuando yo hice la evaluación, que era un Gobierno del Partido Popular. Considero que hemos mejorado la gobernanza de las conferencias sectoriales en estos cuatro años, pero seguro que todavía queda mucho por hacer, y no creo que en esto vayamos a estar en desacuerdo. Lo dejamos aquí si el presidente no tiene más inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: El presidente está encantado de que usted lo deje aquí por la hora en la que estamos, porque ya llevábamos tres horas y media.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (Escrivá Belmonte): Se ha pasado muy rápido el tiempo, ¿no te parece?

El señor **PRESIDENTE**: Llevamos muchas horas.

En todo caso, quiero darle las gracias, en nombre de la Comisión, por el tiempo que nos ha dedicado y por las explicaciones que ha dado a la Comisión. También quiero agradecer a los portavoces que ni siquiera hayan puesto a prueba mi capacidad de ser flexible con el tiempo ajustándose de forma tan exacta al mismo.

Sin más, si les parece, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.